

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Datos básicos

1.1.1. Denominación Corta del programa: Derecho, Economía y Empresa

Denominación Oficial: Programa de Doctorado Conjunto en Derecho, Economía y Empresa por la Universitat de Girona y la Universitat de Vic.

1.1.2. Códigos ISCED

ISCED1: Ciencias Sociales y del comportamiento / Derecho.

ISCED2

1.1.3. Título Conjunto: *SI*

En caso de Doctorado conjunto: /

Convenio / *SI*.

Universidad Coordinadora / Universitat de Girona

Entidad/Universidad participante 1: Universitat de Girona

Entidad/Universidad participante 2: Universitat de Vic.

En caso Internacional: Erasmus Mundus *No*

1.1.4. Datos asociados al centro: Plazas de nuevo ingreso/Normativa de permanencia/Lenguas utilizadas

Universidad 1: UNIVERSITAT DE GIRONA (Pública)

Centro 1 en el que se imparte: Escuela de Doctorado de la Universitat de Girona.

Plazas de nuevo ingreso ofertadas primer año de implantación: 35

Plazas de nuevo ingreso ofertadas segundo año de implantación: 35

Dirección Web donde se muestre las normas de permanencia aplicables:

<https://www.udg.edu/tabid/18791/default.aspx>

Lengua o lenguas del programa: castellano / catalán / inglés.

Universidad 2 : UNIVERSITAT DE VIC (Privada)

Centro 1 en el que se imparte Escuela de Doctorado de la UVic

Plazas de nuevo ingreso ofertadas primer año de implantación: 5.

Plazas de nuevo ingreso ofertadas segundo año de implantación: 7.

Dirección Web donde se muestre las normas de permanencia aplicables: <http://www.uvic.cat/escola-de-doctorat>

Lengua o lenguas del programa: castellano / catalán / inglés.

1.2 Contexto

Justificación del programa de doctorado

El Doctorado conjunto en Derecho, Economía y Empresa entre la Universitat de Girona y la Universitat de Vic tiene un antecedente en el Doctorado de “Turismo, Derecho y Empresa” de la Universitat de Girona y en el Doctorado de “Diseño y valoración de productos financieros” (RD 778/1998).

Con la firma del convenio de colaboración entre ambas Universidades, se pretende iniciar en el curso 2013/2014 el Doctorado conjunto en Derecho, Economía y Empresa con el objetivo de vertebrar colaboraciones transversales en estos ámbitos entre ambas Universidades.

La colaboración tiene un amplio sentido ya que la situación geográfica de ambas instituciones les permite abarcar un territorio muy amplio alejado de la concentración de programas de doctorado que representa la aglomeración urbana del Área Metropolitana de Barcelona. Un territorio con un peso en el sector industrial orientado a la exportación por encima de la media de Cataluña. Además el territorio cuenta con un importante sector turístico que demanda profesionales altamente cualificados e investigación ligada a proyectos empresariales.

Además de complementariedad entre líneas de investigación en las dos Universidades también existen coincidencias entre líneas de investigación. Tanto la UdG como la UVic disponen de grupos de investigación en los ámbitos, principalmente, de la economía y la empresa. El caso de derecho se suscribe a la UdG.

Ambas Universidades tienen una relación estrecha con el territorio inmediato en que se sitúan. Tanto UdG como UVic son Universidades de proximidad, comprometidas con el desarrollo económico, social y cultural del territorio en que se ubican. En el caso concreto de las respectivas facultades de derecho, economía y empresa, su papel en el territorio ha sido crucial en aspectos como la formación de economistas y especialistas en administración de empresas y abogados. El programa de doctorado conjunto contribuirá a fortalecer aún más los lazos de la Universitat con su entorno más inmediato y además permitirá aprovechar otras experiencias que han sido exitosas en territorios de características y necesidades similares.

En cuanto a la adecuación del programa a los objetivos del “Pla de Recerca i Innovació 2010-2013” de la Generalitat de Catalunya, se concreta en la utilidad del programa para la consecución de los objetivos PRI 10; PRI 12; PRI 16; PRI 17.

En un plano más académico el objetivo principal del programa de doctorado en Derecho, Economía y Empresa será la formación de estudiantes en el desarrollo de un trabajo de investigación original, o tesis doctoral, en diversos ámbitos del derecho, la economía y la empresa, experimentales y teóricos, que le otorgue el derecho a la obtención del título de Doctor.

Los estudios del programa de doctorado en Derecho, Economía y Empresa tienen como finalidad la formación de investigadores en las líneas de investigación de los ámbitos de conocimiento afines de la Universitat de Girona y de la Universitat de Vic de acuerdo con los siguientes objetivos generales:

- La formación avanzada de investigadores de alta calidad en los ámbitos de conocimiento de la UdG y de la UVic.
- La generación y disseminación de nuevo conocimiento, tanto en investigación básica como aplicada.
- La dinamización de la actividad investigadora dentro de las líneas de investigación en Derecho, Economía y Empresa.

Los objetivos específicos del Programa de Doctorado son:

- Fomentar la integración de los investigadores en formación en grupos de investigación y su participación en proyectos competitivos.
- Potenciar la internacionalización de la actividad investigadora de los estudiantes potenciando su movilidad y participación en actividades formativas a nivel internacional.

La formación se organiza alrededor de líneas de investigación en las que el investigador en formación matriculado recibirá tutorización y desarrollará una investigación conducente a la tesis doctoral.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado asignará, a cada estudiante admitido en el programa, un tutor de tesis en la línea de investigación que haya solicitado (o en la más afín acorde a su perfil y a su formación previa), y en un período no superior a 6 meses, un director, que velará por su formación, aconsejándole en todo momento para que participe en las actividades de formación del programa

La Universidad ofrece másteres universitarios que pueden dar acceso directo a los estudios de doctorado. Todos los másteres están orientados a la formación en investigación y ofrecen cursos e intensificaciones de especialización directamente relacionados con las líneas de investigación de este programa.

Actualmente (es decir, en ejecución para el curso 2012/2013), estos másteres son:

(UdG)-Business Innovation and Technology Management (*)

(UdG)-Máster (Máster en proceso de verificación por Consejo de Universidades)

(UdG)-Máster en Derecho de Daños (Máster en proceso de verificación por el Consejo de Universidades)

(UdG)-Máster en Economía de la Empresa. Integración Económica Europea y Dirección de Empresas

(UdG)-Máster interuniversitario en Criminología y Ejecución Penal

(UVic)- Máster en Dirección Estratégica de la Comunicación y de la Empresa

(UVic)- Prevención de Riesgos Laborales

(UVic)- Máster en gestión (EADA)

(*) las clases de este máster se imparten en inglés

La matrícula en el Programa de Doctorado de Derecho, Economía y Empresa se prevé que aumente en los próximos cursos por dos razones lógicas: la adopción del Doctorado interuniversitario por una parte, y por otra la propia evolución del Doctorado en la UdG que ha registrado los siguientes datos:

CURSO 2009/10: 59

CURSO 2010/11: 85

CURSO 2011/2012: 113

a los que obviamente habrá que sumar los matriculados procedentes de la Universidad de Vic en los próximos años. Se trata pues de un doctorado que con toda probabilidad contará con más de un centenar de investigadores en formación.

El Programa de Doctorado estará claramente integrado en las respectivas Escuelas de Doctorado de la UdG y la UVic.

Al ser un programa de doctorado adscrito en las Escuelas de Doctorado de las respectivas Universidades, se hace costar la siguiente información:

Universitat de Girona

i. Estrategia de I+D+i

El Consejo de Gobierno de la Universitat de Girona (UdG) aprobó la creación de su Escuela de Doctorado en la sesión del día 27 de septiembre de 2010. La Escuela de Doctorado (ED) de la UdG es una unidad en la que intervienen todos los agentes de la actividad de I + D + i de la Universidad (Grupos de investigación, Departamentos, Institutos universitarios de investigación y otros centros de investigación propios o participados por la UdG) y centros de investigación externos (Institutos catalanes de investigación, hospitales, CSIC, ...) y que tiene por objeto fundamental la organización de los estudios de doctorado en la UdG. La ED ejecuta políticas que emanan del plan estratégico de la Universidad, especialmente en los ámbitos de la atracción y formación de talento, de la búsqueda de la excelencia en la actividad investigadora y de la internacionalización. Como principal misión, la ED tiene la de constituir un modelo organizativo tanto académico como administrativo en torno a los estudios de doctorado que garantice la calidad de la oferta académica, la eficiencia en la gestión y

que fomente la excelencia de la investigación y la colaboración interuniversitaria y con centros de investigación externos a nivel nacional e internacional con el objetivo de consolidar la UdG como una Universidad de referencia en la formación de investigadores. En la Escuela de Doctorado se encuentran representadas todas las áreas de especialización de la UdG. El pasado mes de Septiembre de 2011 se constituyó el Comité de dirección de la Escuela de Doctorado y a principios de 2012 estaban ya nombradas las diferentes Comisiones Académicas de los cinco Programas de Doctorado existentes en la actualidad (curso 2012-13): 1. Ciencias sociales, Educación y de la salud; 2. Ciencias humanas y de la cultura; 3. Turismo, Derecho y empresa; 4. Ciencias experimentales y sostenibilidad; y 5. Tecnología. Tres de ellos han obtenido la Mención de Excelencia en la última convocatoria del Ministerio de Educación (Ciencias humanas y de la cultura, Ciencias experimentales y sostenibilidad y Tecnología).

Un factor clave que se ha tenido en cuenta en la programación de los nuevos Programas de doctorado que enviamos a verificar es que sean estratégicos para el desarrollo del proyecto de Campus Euromediterráneo del Turismo y del Agua (Campus e-MTA) que recientemente ha conseguido la denominación de Campus de Excelencia Internacional de ámbito regional europeo. El proyecto Campus Euromediterráneo del Turismo y el Agua es un proyecto de la Universitat de les Illes Balears (UIB), la UdG, el Institut Català de Recerca de l'Aigua (ICRA) y el CSIC para el desarrollo del eje Illes Balears-Girona, que ha recibido en la convocatoria del 2011 la denominación de Campus de Excelencia Internacional de ámbito regional europeo. Este CEI persigue la transformación del eje Illes Balears-Girona, que se amplía mediante el Polo de Investigación y Educación Superior Transfronterizo Pirineos-Mediterráneo (PRES-PM), en un referente a nivel internacional en materia de innovación en sostenibilidad turística y gestión del agua, de conexión de grandes colaboraciones científicas en las áreas de excelencia preexistentes. Turismo y Agua son los ámbitos estratégicos en los que se focalizarán los esfuerzos del Campus e-MTA, cuya misión es afrontar los retos globales en Turismo y Agua. De manera natural, alrededor de estos ámbitos se constituyen Ecosistemas Innovadores, que giran en torno a Turismo y Agua y en cuyo seno se han identificado diversas temáticas prioritarias, en las que el Campus potenciará su participación, y entre las que destacan Turismo Cultural y Patrimonio, TIC-Turismo, Regeneración de Zonas Turísticas, Tecnologías Ambientales y de la Energía, Aguas Continentales, Sistemas Litorales, TIC-Media, TIC-Salud, y Nutrición y Salud. Desde el punto de vista de la investigación de excelencia, estos ecosistemas y temáticas se sustentan en cuatro Líneas de Especialización del Campus e-MTA: Sostenibilidad Turística (LST), Agua (LH2O), Física, Computación y Aplicaciones (LFCA) y Alimentación y Salud (LAS). El Campus e-MTA no sólo actuará a nivel local y regional sino que pretende alcanzar y consolidar una dimensión internacional en docencia, investigación y transferencia del conocimiento a través de la configuración de una red de relaciones con Universidades, centros de investigación y entidades del arco mediterráneo, de Europa y del mundo. Son destacables el impulso a nivel transfronterizo del Polo de Investigación y Educación Superior Transfronterizo Pirineos-Mediterráneo PRES-PM, las alianzas a nivel europeo con la sociedad Max-Planck en Alemania, la red de Universidades que forman parte de Eurotowns, o la participación en redes internacionales como CINDA y Orión. También queremos destacar el hecho que la Universidad de Vic esté asociada

al Campus e-MTA. Su contribución es esencial para el buen desarrollo del proyecto dentro de las áreas que son comunes a las diferentes instituciones especialmente en el agua, turismo, salud y alimentación, física, computación y aplicaciones. De hecho, ya se ha previsto una primera colaboración en el marco de este acuerdo con la participación de los doctorandos de la UVic a las Jornadas Doctoriales Transfronterizas (que se harán íntegramente en inglés) que el año 2012 se realizaron en la Universitat de Girona.

La remodelación de los programas de doctorado que se iniciarán en el curso 2013-14 busca una mayor adecuación de los objetivos del CEI con los programas de doctorado que ofrece nuestra Universidad. De esta manera pretendemos que con el CEI se potencien y se visibilicen mejor los programas de doctorado de nuestra Universidad. Esta remodelación también ha tenido en cuenta el documento “Proyecto Universidad de Girona 2020” elaborado por una comisión de expertos sobre las áreas de especialización a las que más esfuerzos dedicará la UdG en los próximos años, bien sea porque son estratégicas desde un punto de vista del CEI o bien porque en ellas se agrupan los grupos de investigación más potentes de la UdG o ambas cosas a la vez.

Por otra parte, dentro de la necesidad de racionalizar la oferta, se incluye también la participación en programas de doctorado interuniversitarios, en el caso de que la capacidad interna de la UdG desaconseje un programa propio. La programación de estos nuevos programas de doctorado de la UdG tiene en cuenta como criterio básico de planificación que su calidad sea suficiente para conseguir la Mención de Excelencia.

En este sentido se proponen los programas de doctorado siguientes:

- a. Ciencia y Tecnología del Agua
- b. Medio Ambiente
- c. Química
- d. Biología Molecular, Biomedicina y Salud
- e. Tecnología
- f. Derecho, Economía y Empresa (interuniversitario con la Universitat de Vic, UdG coordinadora)
- g. Turismo (interuniversitario con la Universitat de les Illes Balears, UdG coordinadora)
- h. Ciencias Humanas y de la Cultura
- i. Psicología, Salud y Calidad de vida
- j. Arte y Educación (interuniversitario con las Universidades de Barcelona y Granada, UB coordinadora)
- k. Psicología de la Educación (interuniversitario con la Universitat de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona y Universitat Ramon Llull, UB coordinadora)
- l. Educación

En estos momentos la Escuela de Doctorado todavía no ha formalizado la colaboración con otros organismos externos de I+D+i. Aun así, la Escuela de Doctorado ha mantenido conversaciones con los organismos, entidades e instituciones que se ubican geográficamente en el ámbito de actuación de la UdG, y

es también cierto que las colaboraciones con muchos de estos centros ya existen y dan pie a tesis doctorales, aunque sin un convenio o acuerdo de colaboración permanente. Así, por ejemplo, en el campo de la Ciencia, Tecnología y Gestión del Agua, se incorporará a la Escuela de Doctorado el ICRA, el Instituto Oceanográfico de Banyuls (Universidad París VI) y el Centro de Estudios Avanzados de Blanes (CEAB-CSIC). En el campo de la Tecnología de los Alimentos pretendemos intensificar la colaboración con el IRTA (Investigación y Tecnología Agroalimentarias) de Monells (Girona). Y en el ámbito de Patrimonio, Cultura y Turismo sería interesante incorporar a la Escuela de Doctorado el ICRPC (Instituto Catalán de Investigación en Patrimonio Cultural) y el Observatorio del Paisaje de Catalunya. Finalmente en el terreno de las Ciencias de la Vida y de la Salud se pretende colaborar con el Instituto de Investigación Biomédica de Girona (IdIBGi), centro participado también por el hospital universitario de referencia (Hospital Josep Trueta de Girona). Estamos convencidos que la colaboración intensa con todas estas entidades repercutirá de forma altamente favorable en la investigación de nuestra Universidad y, en particular, en la calidad de la formación doctoral que ofrece. Además de otras colaboraciones para programas interuniversitarios con Universidades catalanas o españolas, también se han establecido contactos transfronterizos (Universidad de Perpignan, Universidad de Toulouse,...). Por otra parte existen, y se reforzarán, muchas colaboraciones para la cotutela de tesis, en particular con Universidades europeas con las que la UdG organiza programas de máster Erasmus Mundus y con países emergentes prioritarios para la UdG (Brasil, México,...). Finalmente, la realización de tesis doctorales en colaboración con las empresas es un campo aun poco explotado pero que con toda seguridad va ser muy importante en el futuro. En este sentido, la Escuela de Doctorado también ha previsto mecanismos para facilitar la realización de tesis doctorales en empresas regulando los aspectos relacionados con la propiedad intelectual e industrial y mejorando los procedimientos en el caso que la tesis doctoral se vea afectada por compromisos de confidencialidad.

Por último comentar que en el marco del CEI se pretenden unificar el funcionamiento de las Escuelas de Doctorado de las Universidades de Girona y de las Illes Balears para incrementar el potencial y grado de internacionalización de ambas. Además se apuesta por la internacionalización, en particular en dos líneas importantes y que se corresponden con los dos ejes estratégicos del CEI, una en la temática de agua, turismo y sostenibilidad y la otra en el desarrollo de la línea en física, computación y aplicaciones, en colaboración con la sociedad Max Planck.

ii. Su ámbito de conocimiento y los títulos universitarios que ofrece.

La Escuela de Doctorado de la UdG agrupa todos los programas de doctorado que ofrece la Universidad y, por consiguiente, se encuentran representados todos los ámbitos de conocimiento: Ciencias, Tecnología, Humanidades, Derecho, Economía y Empresa, Turismo, Educación y Ciencias Sociales.

El título universitario que ofrece es el de “Doctor por la Universidad de Girona”.

iii. Los recursos humanos de administración y servicios.

Según el Reglamento de la Escuela de Doctorado, título V:

Título V. Personal de administración y servicios

Artículo 36. Tipología

El personal de administración y servicios de la Escuela de Doctorado está compuesto por los funcionarios de las escalas propias de la Universidad, por el personal eventual, por el personal laboral y por los funcionarios que pertenezcan a los cuerpos y escalas de otras administraciones públicas que presten servicios.

Artículo 37. Funciones

El personal de administración y servicios colabora en el cumplimiento de las finalidades y funciones de la Escuela de Doctorado desarrollando las funciones de apoyo, asistencia y asesoramiento y el ejercicio de la gestión y la administración.

Actualmente, la ED cuenta con 2 personas del cuerpo administrativo de apoyo a la dirección de la Escuela y a la gestión de los programas.

Debe tenerse en cuenta que cada programa de doctorado cuenta con un coordinador y una Comisión Académica además de con el personal adscrito a las unidades estructurales (departamentos o institutos) que lo organiza.

iv. Los recursos humanos académicos e investigadores

En el apartado 6 de esta memoria, se especifica esta información.

Se facilita los sitios web de la información siguiente:

La composición del Comité de Dirección y de las Comisiones Académicas se puede encontrar en:

<http://www.udg.edu/ed/LEscola/Estructuradegovern/tabid/18363/language/ca-ES/Default.aspx>

La composición, funciones y régimen de funcionamiento del Comité de dirección están detalladas en los artículos 6 a 11 del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado que está publicado en la dirección:

<https://www.udg.edu/tabid/15331/Default.aspx?disposicio=153&num=3/2011>

accesible a todos los miembros integrantes de la Escuela de Doctorado.

Código de buenas prácticas:

<http://www.udg.edu/LinkClick.aspx?fileticket=2Rx3rBsbkSE%3d&tabid=17153&language=ca-ES>

Universitat de Vic

i. Estrategia de I+D+i

La Universitat de Vic (UVic) es una Universidad de naturaleza pública y de gestión privada. Nacida de la iniciativa ciudadana y territorial, desarrolla su actividad de servicio público en la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento en los ámbitos que le son propios.

La misión de la Universitat de Vic, recogida en el Plan Estratégico 2012-2016, es ser un motor de conocimiento y de innovación al servicio del territorio y con vocación internacional. Se centra en la atención al estudiante y su formación global para que los futuros titulados incorporen los valores de integridad en la actuación personal, exigencia en el ámbito profesional y responsabilidad en el terreno social. A partir del arraigo y de la proximidad al territorio, establece vínculos con el entorno y se compromete con el progreso cultural, social y económico del país.

La UVic considera como valores principales de su actividad:

- Dimensión humana.
- Trato directo y de proximidad con el alumnado.
- Innovación, creatividad y emprendimiento.
- Capacidad de respuesta ágil a las necesidades del entorno.
- Transversalidad y sinergias entre ámbitos de conocimiento, tanto internas como con otras instituciones del territorio.
- Rigor, calidad y excelencia en docencia, investigación y transferencia de conocimiento.
- Transparencia rendimiento de cuentas a la sociedad, facilitación del acceso a todos.
- Internacionalización.

El desarrollo de la misión de la Universitat de Vic se concreta a través del despliegue de 5 ejes estratégicos:

Eje 1: Formación

Eje 2: Investigación y transferencia de conocimiento

Eje 3: Organización sostenible

Eje 4: Comunidad universitaria

Eje 5: Arraigo y proyección internacional

En relación a la visión 2020 del Eje de investigación y transferencia de conocimiento, es estar posicionada internacionalmente por el desarrollo de una actividad investigadora y de transferencia de conocimiento para cada ámbito de conocimiento, conseguidas mediante la creación de alianzas y redes con centros de investigación básica y el liderazgo en investigación aplicada, con un importante vínculo con el entorno.

Para alcanzar esta visión 2020 en investigación y transferencia de conocimiento se han definido los objetivos estratégicos (OE) y los objetivos operativos (OO) que se indican a continuación:

OE1. Impulsar una investigación de excelencia, reconocida internacionalmente

OO1.1. Reforzar las áreas de especialización de la actividad investigadora de la Universidad y fomentar la creación de alianzas y redes con centros de investigación básica.

OO1.2. Promover el desarrollo de programas de formación de investigadores (doctorados) vinculados a las áreas de especialización.

OO1.3. Promover una masa crítica de personal investigador suficiente para el desarrollo de una actividad de excelencia para cada área de especialización.

OE2. Promover una transferencia de conocimiento de excelencia para cada ámbito de conocimiento, vinculada con el entorno

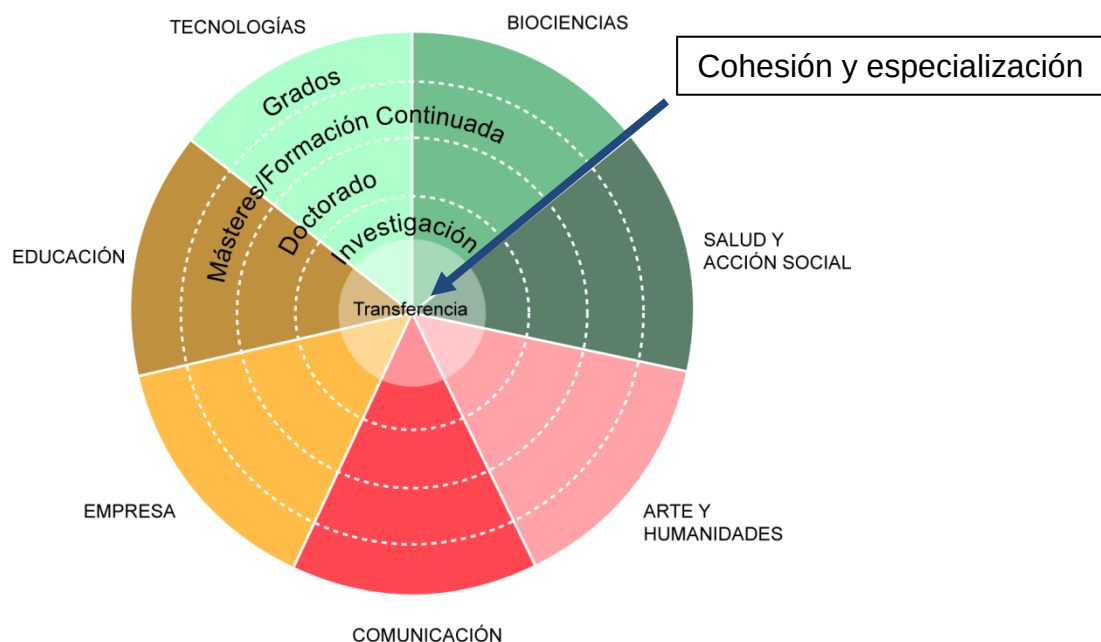
OO2.1. Impulsar la creación de estructuras y servicios para el desarrollo de investigación aplicada y fomentar la participación en otras ya existentes.

OO2.2. Fomentar y poner en valor la actividad de transferencia de conocimiento del profesorado.

OO2.3. Fomentar proyectos con los agentes económicos y sociales del entorno.

En la visión 2020 establecida en el Plan Estratégico 2012-2016, se establece que la UVic se convertirá en una Universidad de referencia en formación reglada (grados, másteres y doctorados), en formación continuada, investigación y transferencia de conocimiento en los ámbitos de tecnologías, biociencias, salud y acción social, artes y humanidades, educación, comunicación y empresa.

El logro de esta visión conlleva pues trabajar en la consolidación del conjunto de actividades académicas que lleva a cabo la Universidad en cada uno de estos ámbitos de conocimiento. Esta consolidación la UVic lo está llevando a cabo reforzando, visibilizando e impulsando estos ámbitos de conocimiento con una planificación de la actividad académica de cada ámbito que tiene en cuenta la cohesión de las actividades docentes, de formación continuada, de formación de investigadores, de investigación y de transferencia de conocimiento. En este sentido, el gráfico siguiente ilustra cómo está trabajando la cohesión y consolidación de las actividades académicas dentro de cada ámbito de conocimiento en el que la UVic desarrolla actividad.



De la visión 2020 que el plan estratégico establece la UVic así como del gráfico anterior se desprende que la priorización de los ámbitos de investigación de la UVic se orientará a dar visibilidad a la Universidad como referente de formación universitaria superior en estos ámbitos. Y, por tanto, la priorización de las líneas investigación requerirá necesariamente que cada línea esté vinculada a los programas formativos de máster y doctorado garantizando así la cohesión, el fortalecimiento, el impulso y la visibilidad de la actividad académica dentro de un mismo ámbito de conocimiento.

Además, aparte de trabajar la cohesión de las actividades académicas dentro de cada ámbito de conocimiento, se potencia la transversalidad y sinergias entre ámbitos mediante enseñanzas que se encuentren en la intersección de dos o más áreas. Esto además, favorece la especialización de la UVic y la complementariedad con el resto del Sistema Universitario de Cataluña. Este trabajo de intersección entre ámbitos intensificará específicamente con los programas de doctorado, con un doble objetivo, fomentar la creación de equipos multidisciplinares para la dirección de tesis doctorales que den respuesta a las nuevas necesidades económicas y sociales, y encontrar nuevos espacios de especialización de la actividad investigadora de la UVic.

En este sentido, la Escuela de Doctorado de la UVic estructurará su actividad en las siguientes áreas de especialización:

- o Salud
- o Ciencias Experimentales y Tecnologías
- o Traducción y Ciencias Humanas
- o Educación
- o Empresa

Tal y como se ha mencionado anteriormente, la visión 2020 del eje de investigación y transferencia de conocimiento de la UVic es estar bien posicionada internacionalmente

por el desarrollo de su actividad investigadora y de transferencia para cada ámbito de conocimiento, conseguidas mediante la creación de alianzas y redes con centros de investigación básica y el liderazgo en investigación aplicada, con un importante vínculo con el entorno. En este sentido, desde el ámbito de investigación ha trabajado en la identificación de los agentes de I+D+i de ámbito nacional, estatal e internacional que pueden tener alguna vinculación con las áreas de investigación de cada uno de los ámbitos de conocimiento en los que la UVic tiene actividad. Con el objetivo de que, más allá de desarrollar las estructuras organizativas que la UVic considere adecuados, se deberá fomentar las colaboraciones externas para fortalecer la actividad investigadora de cada ámbito y especialmente para posicionarla internacionalmente.

Al mismo tiempo, también se ha analizado el encaje de las áreas prioritarias de investigación de la UVic con los retos que establece el Plan de Investigación e Innovación 2010-2013, instrumento fundamental del Pacto Nacional para la Investigación y la Innovación. La intención es que la actividad investigadora de nuestra Universidad complemente la del sistema universitario de Cataluña para que la UVic convierta también un factor clave para el desarrollo social y económico del entorno territorial, nacional e internacional.

En el marco de impulsar colaboraciones con otras instituciones universitarias y centros de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos, la Universitat de Vic participó en la convocatoria de Campus de Excelencia Internacional apoyando el proyecto presentado por la Universitat de Girona. La concesión del Campus de Excelencia Internacional de ámbito regional al proyecto que la Universitat de Girona y la Universitat de las Islas Baleares presentaron a la convocatoria de Campus de Excelencia, ya la que se adhirió la UVic, es una oportunidad para la internacionalización de los programas de doctorado de la UVic y para establecer alianzas entre grupos y centros de investigación de las diferentes Universidades participantes del campus. El Campus Internacional Euromediterráneo del turismo y el agua permitirá la cooperación interuniversitaria dentro de las áreas que son comunes a las diferentes instituciones pero poniendo un foco preferencial en el agua, turismo, salud y alimentación, física, computación y aplicaciones. De hecho, ya se ha previsto una primera colaboración en el marco de este acuerdo con la participación de los doctorandos de la UVic a las Jornadas Doctorales Transfronterizas (que se harán íntegramente en inglés) que este año se realizarán en la Universitat de Girona.

En esta línea de cooperación universitaria en el ámbito de la investigación y la transferencia de conocimiento, cabe mencionar que la UVic forma parte de la Red Vives de Universidades (XVU). Entre los programas que coordina la XVU, la UVic participa en:

- El programa de fomento de la movilidad de los doctorandos, del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios (programa de ayudas DRAC)
- El proyecto consorciado Fonsxrecerca, proyecto colaborativo con las otras Universidades, tiene como objetivo ser una guía de los programas de financiación de la investigación dirigida a los investigadores ya los grupos de

investigación para que puedan localizar oportunidades de financiación de sus proyectos.

- En los programas de cooperación que lidera la XVU, concretamente en el marco del programa de colaboración con Mozambique. En el marco de este programa de Mozambique la UVic está trabajando con algunas Universidades de este país para establecer vías de colaboración en el marco de los programas de doctorado, así como en la realización de proyectos de investigación conjuntos.

Por otra parte, con el objetivo de que la UVic pueda convertirse en un elemento clave para el desarrollo social y económico del entorno territorial, nacional e internacional, la oficina técnica de gestión de la actividad investigadora y de transferencia de conocimiento de la UVic (OTRI) forma parte de la red española de oficinas técnicas de gestión de la investigación (RedUGI) y de la red española de oficinas técnicas de gestión de la transferencia de conocimiento (RedOTRI). La participación de la OTRI de la UVic en estas redes tiene por objetivo poder intercambiar conocimientos y pericias con respecto a la gestión de la actividad investigadora y la transferencia de conocimiento, pero también participar como "lobby" para canalizar demandas del territorio y desarrollar proyectos que deriven demandas que no puedan satisfacer otras Universidades o centros de investigación y que detecten las oficinas homólogas de las otras instituciones.

Además, en el marco del Plan Estratégico 2011-2015 se está realizando un Plan de fomento de la colaboración de los grupos y centros de investigación de la UVic con centros de investigación básica y aplicada de ámbito autonómico, nacional e internacional. Este plan contemplará la consolidación de los acuerdos institucionales que actualmente tiene la UVic para la utilización de equipamientos científicos especializados de los servicios científico-de otras Universidades, parques científicos y tecnológicos, etc., Así como la creación de los instrumentos adecuados para vertebrar colaboraciones estables en proyectos de investigación y transferencia de conocimiento.

Más allá de estos acuerdos y colaboraciones a nivel global de Universidad, cabe destacar los acuerdos de colaboración de los 19 grupos de investigación de la UVic con grupos de investigación de otras instituciones para el desarrollo de proyectos financiados en convocatorias competitivas autonómicas, nacionales (Plan Nacional, CENIT, CDTI, etc.) e internacionales (7º Programa Marco, entre otros). Colaboraciones que se van consolidando con la renovación de proyectos conjuntos.

Aparte de estas colaboraciones específicas de cada grupo de investigación, en los últimos años se ha desarrollado un programa de análisis de las colaboraciones con instituciones I+D+i, empresas, y centros de investigación con el que la UVic colabora de forma estable en cada uno de los ámbitos de conocimiento de la Universidad. En este sentido, en el marco de la Escuela de Doctorado se consolidarán estos vínculos y alianzas estratégicas a fin de garantizar las posibilidades de participación de los doctorandos en proyectos conjuntos con otras instituciones, mejorar la financiación de los proyectos de tesis, así como también para contribuir a una mayor inserción laboral de los nuevos doctores. Cabe mencionar que los acuerdos con cada una de estas

instituciones se vertebran a partir de la participación en proyectos competitivos financiados o por la aportación de las empresas e instituciones para el desarrollo de proyectos específicos. A continuación se relacionan los principales agentes colaboradores de las áreas de especialización con que se vertebra la actividad de la Escuela de Doctorado.

Educación

En el ámbito de Educación, la UVic dispone de grupos de investigación, principales activos de la actividad investigadora, así como también de otras estructuras de relación con el entorno que actúan de facilitadoras de la transferencia de conocimiento hacia los centros educativos, la administración, editoriales, etc. En este sentido se dispone del Centro de Innovación y Formación en Educación (CIFE) que trabaja en red con los centros educativos del entorno territorial, con los servicios educativos de zona y con el centro de recursos pedagógicos de Osona. Este centro es uno de los principales activos que puede contribuir a la vinculación de las tesis doctorales con proyectos vinculados directamente a la práctica educativa. La financiación de las actividades de este centro deriva de los convenios de colaboración con los centros educativos para el desarrollo de los proyectos. Por otra parte, se dispone de una colaboración estable con el Departamento de Enseñanza y con la Diputación de Barcelona para la evaluación e implementación de programas específicos. Los grupos de investigación del ámbito de educación participan en diversas redes de investigación: "Conocimientos, usos y representaciones del catalán" (CRUSCAT) del Instituto de Estudios Catalanes, la Red de Colaboración para la Inclusión Educativa y Social (CIES), la Red Universitaria de Aprendizaje Servicio APS (U), "Red de Innovación e Investigación de las Universidades Catalanas" (xiruca), la European Communication Research and Education Association y el Observatorio Internacional de la Profesión Docente (OBIPD). En el marco de proyectos financiados se mantienen relaciones con diferentes grupos de investigación nacionales tales como el Grupo de Investigación en Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas (GREAL) de la UAB, **Grupo de Investigación de Literatura Infantil y Juvenil y Educación Literaria** (GRETEL) de la UAB y el Grupo de Investigación CLILSLA (UAB), Grupo EMIGRA (UB), Grupos de Investigación de Educación Moral GREM (UB), Grupo Averigua (UB). En el ámbito internacional se participa en diferentes proyecto tales como el Programa Comenius y se mantienen colaboraciones con el Grupo de Investigaçãõ de História da Educação. Instituto de Educaçao. Universidade de Lisboa (Portugal), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (**CLACSO**), la Universidad de Oxford y con el Centre for Research in International Migrations and Ethnic Relations Stockholm University (CEIF).

También se realizan colaboraciones con entidades como: el Instituto de Gobierno y Políticas Públicas (IGOP) de la UAB, CREA de la UB, Fundación Jaume Bofill, Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada, CEINCE, Centro Internacional de la Cultura escolar, el centro Mané (UNED), el Centro de Estudios sobre el Cambio en la Cultura y la Educación y el Centro Universitario de Sociolingüística y Comunicación (CUSC) de la UB-Parc Científic de Barcelona.

En cuanto a la difusión y divulgación del conocimiento en el ámbito educativo, la UVic tiene vinculada una editorial, Eumo Editorial (participada también por Edicions 62), que tiene una línea editorial de libro escolar y la colección Textos pedagógicos en la que

participan investigadores de los grupos de investigación de la UVic. Además, la UVic edita la revista *Soportes*, orientada a los profesionales en activo del ámbito, una publicación científica que está indexada al CARHUS. Así pues, estas dos líneas editoriales son también una oportunidad para los doctorandos del ámbito educativo ya que les permite visibilizar la aplicación práctica de los conocimientos derivados de sus proyectos de tesis. Diferentes miembros de los grupos de investigación de Educación forman parte de diferentes Consejos Editoriales de Revistas científicas tales como *Catalán Review*, *Educación e Historia: revista de Historia de la Educación*, *Pedagogía y Trabajo Social*. *Revista de Ciencias Sociales aplicadas* entre otros.

Traducción y Ciencias Humanas

La actividad investigadora en el ámbito de la traducción y las ciencias humanas se realiza principalmente en los grupos de investigación, pero se dispone también de otras estructuras de relación con el entorno que actúan de facilitadoras de la transferencia de conocimiento a la sociedad. Entre ellas, el Centro de Estudios Interdisciplinarios de las Mujeres (CEID), la Cátedra Verdaguer de Estudios Literarios y la Cátedra UNESCO Mujeres, desarrollo y culturas, esta última codirigida con la Universitat de Barcelona. Estas tres estructuras permiten la colaboración entre la UVic y otras instituciones públicas y privadas con el objetivo de generar conocimiento científico pero incidiendo principalmente en su transferencia a la sociedad. Al mismo tiempo, estas estructuras son una plataforma de apoyo a los doctorandos en cuanto al desarrollo de las competencias de comunicación de los resultados de la investigación a la sociedad a través de la participación en los seminarios, jornadas y conferencias que organizan habitualmente. La financiación de estas estructuras se obtiene de recursos en convocatorias competitivas, de las aportaciones de fundaciones privadas y editoriales, y en el caso de la Cátedra UNESCO, de una aportación de la Dirección General de Investigación.

Además, la UVic es miembro del Instituto Interuniversitario de Mujeres y Género, del que forman parte la mayoría de Universidades catalanas. Instituto que trabaja para fomentar el desarrollo colaborativo de proyectos de investigación entre grupos de investigación de diferentes Universidades, así como para impulsar el desarrollo del Máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía. La participación con este instituto es un activo con respecto a la captación de nuevos doctorandos así como por la consolidación de las colaboraciones con grupos de investigación de otras Universidades a través de codirecciones de tesis o participación conjunta en proyectos de investigación competitivos.

En cuanto a la difusión y divulgación del conocimiento en el ámbito de la traducción y las ciencias humanas, la UVic edita dos publicaciones científicas que están indexadas en diversas bases de datos, entre las que CARHUS Plus: el *Anuari Verdaguer i Reduccions*. Además, Eumo Editorial publica tres colecciones vinculadas a estos ámbitos: *Capsa de Pandora* (que permite transferir el conocimiento generado en los estudios de género), *Biblioteca de Traducció i Interpretació* (coeditada por la UVic, la UAB, la UPF, la UJI y la UA, centrada en la edición de tesis, ensayos y manuales) y *Llengua i text* dedicada a manuales, estudios y tesis del área de la Lingüística, con aportaciones de la UVic y de personas de otras instituciones).

Asimismo, en coedición de Eumo, la Sociedad Verdaguer y la Cátedra Verdaguer de la UVic, se editan las colecciones *Jacint Verdaguer. Obra completa* (compuesta exclusivamente de ediciones críticas) y *El Segle Romàntic* dedicada a estudios y ensayos sobre el siglo XIX). Estas publicaciones son una oportunidad para los doctorandos para conocer algunas de las vías de transferencia de conocimiento de que disponen.

Salud

La actividad investigadora en el ámbito de la Salud se realiza principalmente en los grupos de investigación pero recientemente se ha creado el Centro de Estudios Sanitarios y Sociales (CESS). Este centro organiza como un espacio de carácter interdisciplinario, transversal e intersectorial de la Universitat de Vic que aglutina y coordina la formación, la investigación y la transferencia de conocimiento en el ámbito de los servicios sociales, sociosanitarios y de la salud. El CESS tiene por objetivo mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población a través del desarrollo de proyectos de cooperación intra e interuniversitaria y la consolidación de alianzas con organizaciones y/o instituciones de los sectores implicados, a nivel local, nacional e internacional. Este centro coordina la actividad de diferentes unidades, la Cátedra de Servicios Sociales (en colaboración con el Departamento de Bienestar Social y Familia), la Cátedra de Investigación Cualitativa (coordinada con la Universitat Autònoma de Barcelona, la Fundación Doctor Robert y el Instituto de Estudios de la Salud), la Cátedra de Cuidados Paliativos (en colaboración con el Instituto Catalán de Oncología (ICO) y una rama del Centro Qualy/Centro colaborador de la OMS para programas públicos de cuidados paliativos), entre otros servicios de apoyo. El desarrollo de los proyectos del CESS se financia a través de los recursos obtenidos en convocatorias competitivas, las aportaciones de las instituciones colaboradoras, así como las aportaciones que hacen las obras sociales de entidades financieras. Este centro es una excelente oportunidad para acoger y dar apoyo económico a los proyectos de tesis doctorales del ámbito socio sanitario y de la salud.

Por otra parte, la UVic forma parte de los órganos de gobierno del Centro de Estudios del Envejecimiento de Cataluña (CEEC) y de la Fundación Osona para la Investigación y la Educación Sanitarias (FORES), ambas instituciones estructuradas como red de colaboración territorial en el ámbito sanitario y socio sanitario. Marco en el que se desarrollan proyectos de investigación aplicada e innovación entre profesionales de las diferentes instituciones vinculadas. Los diferentes proyectos que se desarrollan se financian a través de convocatorias competitivas o por aportaciones de empresas implicadas en los proyectos desarrollados. La colaboración en estos organismos es una oportunidad para vincular proyectos de tesis doctorales a los proyectos que se dinamizan desde cada una de estas estructuras.

En el marco de la creación de la Escuela de Doctorado se formalizará una colaboración más estable, en cuanto a actividad investigadora, con el Consorcio Hospitalario de Vic y el Hospital de la Santa Cruz. La vinculación de estas instituciones sanitarias en la UVic en materia de investigación tiene por objetivo fomentar las codirecciones de tesis entre investigadores de la UVic y el personal sanitario de estas instituciones y promover que los profesionales de la salud que se encuentran en los últimos años de su formación sanitaria especializada realicen su tesis doctoral.

En cuanto a la participación en redes de investigación nacionales e internacionales cabe mencionar que, en el ámbito de la Salud la UVic participa en la Red Nacional de Bioestadística, de la que muy recientemente una investigadora de la UVic ha asumido la presidencia; con la red BIRNAW que lidera la Brunel University, y, a través de la FORES, la UVic participa en la Red Xisca (Red de Innovación en Salud para Cataluña), el grupo de investigación CARDIOCAT del Instituto de investigación de atención Primaria (IDIAP). Además en el marco de proyectos de investigación financiados internacionales, destacar las colaboraciones con la University of Birmingham (Inglaterra), University of Queensland (Australia), el International Institute of Qualitative Inquiry de la University of Illinois, y la Brain Mapping unido del Reino Unido. En el marco de proyectos de investigación nacionales financiados cabe destacar las colaboraciones con la Universidad de Vigo, Universidad del País Vasco, y la Universitat Blanquerna-Ramon Llull.

Ciencias Experimentales y Tecnologías

En el ámbito de las ciencias experimentales y tecnologías, además de la actividad investigadora que se realiza en los grupos de investigación, cabe destacar también la actividad que desarrolla el centro TECNIO SART – medioambiente orientado principalmente al desarrollo de proyectos de investigación aplicada en colaboración con el sector empresarial. La vinculación de este centro en la Escuela de Doctorado abrirá nuevas oportunidades de financiación de los proyectos de tesis de los doctorandos vinculadas a los proyectos financiados por el sector empresarial a través de la financiación competitiva obtenida en colaboración con las empresas (convocatorias CENIT, CDTI, etc.), principales fuentes de financiación de este centro TECNIO.

La UVic forma parte, desde su creación (año 2008), de la Junta Directiva de la Asociación de Empresas Innovadoras del Sector Cárnico Porcino (INNOVACC) con quien desarrolla proyectos anuales de I+D+i financiados a través de convocatorias competitivas. La participación en esta asociación permitirá la vinculación de tesis doctorales a los proyectos que los grupos y centros de investigación de la UVic realizan con INNOVACC. En este mismo ámbito, destacar también la actividad investigadora que se desarrolla en colaboración con la Federación Catalana de Industrias de la Carne (FECIC).

En cuanto a la investigación en el estudio y gestión medioambiental, cabe destacar la vinculación del Centro Tecnológico Forestal de Cataluña (CTFC) en la Escuela de Doctorado, con el objetivo de fomentar la codirección de tesis doctorales así como el desarrollo de proyectos de investigación entre los grupos de investigación de ambas instituciones. La amplia experiencia del CTFC en el desarrollo de proyectos con financiación del 7º Programa Marco, supondrá un importante impulso a la internacionalización de la formación doctoral en este ámbito. En este mismo ámbito, se destacan las colaboraciones estables con la Red de Custodia del Territorio, la Institución Catalana de Historia Natural y el Museo Industrial del Ter que son también una oportunidad para la vinculación de los proyectos de tesis doctorales a los proyectos que actualmente estas instituciones realizan con la UVic.

En cuanto al sector metal-mecánico, la importante colaboración de la UVic con la Fundación Eduard Soler de Ripoll en el marco de la formación en mecatrónica, ha llevado al estudio de posibles vías de colaboración en el ámbito de la investigación y la transferencia de conocimiento que podrán revertir en la formación doctoral.

Finalmente, cabe destacar que en el año 2011 el Departamento de Tecnologías Digitales y de la Información de la UVic se incorporó como Unidad Asociada del CSIC, estructura que facilita la participación conjunta del personal investigador y doctorandos de la UVic en proyectos de investigación compartidos con investigadores del CSIC. Además, en el ámbito de las ciencias experimentales, la UVic colabora de forma estable con la Sociedad Catalana de Química, la Sociedad Catalana de Biología y la Sociedad Catalana de Matemáticas.

Empresa

La actividad investigadora en el ámbito de empresa se realiza principalmente en los grupos de investigación pero actualmente se está trabajando en el desarrollo de una Unidad de Emprendimiento. Esta unidad tiene por objetivo fomentar el espíritu emprendedor dentro de la comunidad universitaria (estudiantes, investigadores, etc.) y se organizará con un claro apoyo a la formación de los doctorandos. La estructura de esta unidad vertebrará la actividad emprendedora de la UVic en estrecha colaboración con los viveros de empresas que existen actualmente en el entorno territorial inmediato.

Por otro lado, la colaboración actual de la UVic con la Escuela de Negocios EADA para el desarrollo de másteres oficiales permitirá ofrecer en un futuro inmediato nuevas oportunidades de codirección de tesis doctorales de los alumnos titulados en estos másters.

ii. Su ámbito de conocimiento y los títulos universitarios que ofrece.

La Escuela de Doctorado de la UVic agrupa todos los programas de doctorado que ofrece la Universidad y, por consiguiente, se encuentran representados todos los ámbitos de conocimiento: Salud, Ciencias Experimentales y Tecnologías, Traducción y Ciencias Humanas, Educación y Empresa.

El título universitario que ofrece es el de “Doctor por la Universidad de Vic”.

iii. Los recursos humanos de administración y servicios

En el apartado 7 de esta memoria, se especifica esta información.

iv. Los recursos humanos académicos e investigadores.

En el apartado 6 de esta memoria, se especifica esta información.

Se facilita los sitios web de la información siguiente:

Comité de Dirección, con su composición y funciones: <http://www.uvic.cat/node/1191>

Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado: publicado internamente en el Campus Virtual de la Universidad e accesible a todos los miembros integrantes de la Escuela de Doctorado.

Código de buenas prácticas:

<http://www.uvic.cat/sites/default/files/escolaDoctoratCodiBonesPractiques.pdf>

1.3 Colaboraciones

Junto a las derivadas de los Convenios ORE y BRAE que se señalan posteriormente, hay que hacer referencia a que miembros del Doctorado disponen de entidades de investigación con colaboraciones internacionales, mediante la disposición de Institutos Universitarios o Cátedras. En relación al primero puede señalarse el Euroinstituto Catalán Transfronterizo (EICT) que tiene el objetivo de dar respuesta a la creciente necesidad de una oferta formativa específica y de investigación en materia de cooperación transfronteriza, territorial y euromediterránea para profesionales del sector público o privado y de cualquier ámbito, en el Espacio Catalán Transfronterizo (provincia de Girona y Departamento de los Pirineos Orientales). El EICT es un proyecto europeo transfronterizo impulsado por la Universidad de Perpiñán Via Domitia (jefe de fila) junto con la Universitat de Girona y financiado por fondos FEDER de la Unión Europea (UE) mediante el Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2007-2013 (POCTEFA) hasta el 28 de febrero de 2013. Actualmente, la EICT destaca por su capacidad de proponer formaciones mensuales con ponentes y participantes de ambos lados de la frontera, lo que aporta valor añadido en la comprensión cruzada y comparativa de esta temática. La formación es una de las 6 acciones que el EICT lleva a cabo.

Junto a dicho Instituto, se debe hacer constar también la presencia del Instituto de Derecho Privado y el Centro de Estudios Avanzados del Proceso y la Justicia (CEAPJ), así como las Cátedras de Cultura Jurídica, la Cátedra Cambra de Empresa Familiar y la Cátedra de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Cátedra de Inmigración, Derechos y Ciudadanía, que organizan seminarios durante el curso abiertos a los estudiantes de Doctorado. Estos institutos, centros de investigación y Cátedras, patrocinadas también por entidades u organizaciones ajenas a la propia Universidad, disponen de infraestructuras aptas para la investigación e impulsan iniciativas formativas. También desde las diferentes áreas de conocimiento o de aquellos centros o institutos se realizan seminarios abiertos a la comunidad universitaria que pueden resultar de interés para los estudiantes de Doctorado.

Colaboraciones lideradas por la UdG mediante convenio :

Institución participante: Universidad Persignan Via-Domitia; Descripción de la colaboración: Programa Erasmus; Naturaleza de la institución: Público

Convenio : Convenio ORE (Pr. M. Luisa Esteve)

Código:

Institución participante: Universidad Gent (Bélgica) ; Descripción de la colaboración : Programa Erasmus ; Naturaleza de la institución: Público
Convenio: Convenio ORE (Pr. M. Luisa Esteve)
Código:

Institución participante Fundación ASCAMM (Desde 27/5/2005); Descripción de la colaboración: Vinculación de Becario; Naturaleza de la institución: Privado
Convenio: Convenio BRAE (Pr. J. de Ciurana)
Código:

Institución participante Fundación ASCAMM (Desde 15/12/1999) ;Descripción de la colaboración: Vinculación de Becario; Naturaleza de la institución: Privado
Convenio: Convenio BRAE (Pr. J. de Ciurana);
Código:

Institución participante Fundación Universidad del Norte, Barranquilla (Colombia); Descripción de la colaboración: Intercambio de investigadores y estudiantes de doctorado; Naturaleza de la institución: Privada
Convenio:
Código:

Institución participante Universidad de Florencia (Italia); Descripción de la colaboración: Cotutela para la realización de una tesis doctoral; Naturaleza de la institución: Pública
Convenio:
Código:

Institución participante Universidad de Chile; Descripción de la colaboración: Intercambio de estudiantes y profesores; Naturaleza de la institución: Pública
Convenio:
Código:

Institución participante Universidad Diego Portales (Chile); Descripción de la colaboración: Intercambio de estudiantes y profesores; Naturaleza de la institución: Pública
Convenio:
Código:

Otras colaboraciones

Participación en redes nacionales e internacionales

La Facultad de Derecho de la UdG es miembro de la Rotterdam Law Network, red de Facultades de Derecho lideradas por la Erasmus University (Rotterdam), de la que forman parte 30 Facultades de Derecho europeas, de casi todos los Estados miembros de la UE y Estados candidatos a formar parte de la UE (como Turquía o Croacia, entre otros).

Se pueden ver las Universidades que integran la red y sus finalidades en:

<http://rotterdamlawnetwork.org/index.html>

Colaboraciones lideradas por la UVic mediante convenio

Colaboración: Dr Joan Carles Martori de la UVic con el IREA (Institut de Recerca en Economia Aplicada) de la UB.

Objeto: colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones conjuntas

Naturaleza: colaboración con el grupo de investigación "Análisi cuantitativo regional"

Duración: 2000- hasta la actualidad

Colaboración: Dr Joan Carles Martori de la UVic con el Spatial Analysis and Regional Economics Laboratory (INRS), University of Quebec at Montreal

Objeto: colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones conjuntas

Naturaleza: colaboración con universidad extranjera

Duración: 2009- hasta la actualidad

Colaboración: Dr Joan Carles Martori y Ramon Oller de la UVic con la empresa Bon Preu

Objeto: colaboración en el desarrollo de proyectos de transferencia del conocimiento

Naturaleza: colaboración con Empresa Privada

Duración: 2011-2012

Otras colaboraciones

Institución participante Rotterdam Business School (Hogeschool Rotterdam), (Holanda); Descripción de la colaboración: Programa Erasmus; Naturaleza de la institución: Público

Institución participante University of Teesside, (Reino Unido); Descripción de la colaboración: Programa Erasmus; Naturaleza de la institución: Público

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas o transversales:

- a) La comprensión sistemática del campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con el derecho, la economía y la empresa.
- b) La capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso substancial de investigación o creación.
- c) La capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- d) La capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- e) La capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica así como con la sociedad, en general, en cuanto al ámbito del derecho, la economía y la empresa, y con idiomas de uso habitual en la comunidad científica internacional.
- f) La capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social o cultural en una sociedad basada en el conocimiento.

Capacidades y destrezas personales:

La obtención del título de Doctor debe proporcionar una alta capacitación profesional en ámbitos diversos, especialmente en aquellos que requieren creatividad e innovación. Los doctores habrán adquirido, al menos, las siguientes capacidades y destrezas personales para:

- a) Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
- b) Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
- c) Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
- d) Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
- e) Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- f) La crítica y defensa intelectual de soluciones.

Otras competencias básicas:

- a) Capacidad de integrar, analizar y sintetizar conocimientos relacionados con el ámbito del Derecho, Economía y Empresa.
- b) Capacidad de integrar, analizar y sintetizar conocimientos relacionados con las distintas líneas de investigación del programa de doctorado interuniversitario en Derecho, Economía y Empresa.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 Información previa a la matrícula.

(AQU 3.1.La propuesta tiene previstos mecanismos adecuados y accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los doctorandos.)

Tanto la Escuela de Doctorado de la UdG como la de la UVic tienen desarrollado un modelo de Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) que se enmarca dentro del programa AUDIT de la AQU. Como parte del sistema aparecen documentados una serie de procedimientos de información y admisión que contienen un sistema de información, de captación de estudiantes, de acogida al estudiante de nuevo ingreso y de apoyo a la formación.

En este sentido la Escuela de Doctorado de la UdG organiza cada año una sesión inaugural del curso que consiste en dos sesiones. En la primera que se realiza por la mañana se da la bienvenida general a los doctorandos, especialmente a los de primer año, por parte de la Escuela de Doctorado. Allí se les informa del funcionamiento general de la Escuela, de sus derechos y obligaciones y del seguimiento y evaluación que se les va a realizar. En la segunda que tiene lugar por la tarde, cada Comisión académica de programa de doctorado informa a los doctorandos de los detalles específicos del programa de doctorado al que están matriculados.

El contenido de esta segunda sesión incluye explicaciones sobre:

- Ubicación física de los estudios dentro de la Universidad (aulas, laboratorios, etc.).
- Objetivos formativos de la titulación.
- Estructuración de los estudios.
- Servicios de la Universidad: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidad exclusivamente académica.
- Presentación con más detalle de lo que el estudiante puede encontrar en la intranet docente de la UdG «La meva UdG».
- Seguridad de las personas y respeto por el medio ambiente. Actuación frente emergencias.

Por otra parte, la web de la Escuela de Doctorado de la UdG (www.udg.edu/ed) en su apartado “Programas de doctorado” mantiene actualizada toda la información sobre los distintos programas de doctorado y las líneas de investigación y en su apartado “Información Académica” tiene accesibles los procedimientos de acceso, admisión y matrícula, calendarios y toda la normativa de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado.

Por parte de la UVic, en el marco de los Programas de Doctorado, lleva a cabo estrategias de captación de estudiantes en las diferentes etapas de las enseñanzas oficiales y profesionales, es decir, entre los estudiantes que cursan linealmente los estudios de grado y máster en la UVic, y entre los estudiantes que cursan los estudios

de grado, entran al mundo laboral, cursan posteriormente un máster, y finalmente deciden hacer el doctorado a tiempo parcial o a tiempo completo.

Las acciones de captación de estudiantes que se están llevando a cabo son:

- a. Difusión de las posibilidades de realizar la tesis entre los estudiantes de grado. Se intenta fomentar el interés por la investigación en este colectivo, a través de becas de colaboración para los estudiantes de grado, prácticas en grupos de investigación durante los estudios de grado, asistencia de los estudiantes de último curso en la jornada anual de los doctorados, presentación de las oportunidades de realizar un máster en la UVic, la participación en ciclos de conferencias anuales de su ámbito de conocimiento, etc.
- b. Difusión nacional e internacional de los estudios de máster y de las ayudas para poderlos cursar.
- c. Difusión en la web institucional, y en las redes nacionales e internacionales de las ofertas de plazas para realizar la tesis en un grupo de investigación asociado al Programa de Doctorado, así como de las ayudas predoctorales

En cuanto a los canales de difusión que se utilizan para informar a los potenciales futuros estudiantes de doctorado sobre el programa y los procesos de acceso y de admisión son:

- a. En la página web de la Escuela de Doctorado:
http://www.uvic.cat/escola_de_doctorat se ofrece información de los órganos de gestión de los Programas de Doctorado.
- b. En la página web de los doctorados <http://www.uvic.cat/doctorats> se ofrece información general y específica de cada Programa de Doctorado sobre:
 - o Características y organización del programa
 - o Trámites administrativos
 - o Procedimientos de acceso y admisión
 - o Criterios generales y específicos del acceso y la admisión
 - o Tutores y directores de tesis
 - o Datos de contacto del coordinador del Programa de Doctorado
 - o Programa de actividades formativas
 - o Líneas de investigación del Programa de Doctorado
 - o Normativas de doctorado
 - o Datos de contacto del Área de Gestión Académica (AGA) la unidad responsable de realizar los trámites de solicitud de admisión y de matrícula al Programa de Doctorado, y de informar personalmente a los solicitantes por correo electrónico.
- c. El coordinador del Programa de Doctorado informa y orienta personalmente a los potenciales futuros estudiantes por correo electrónico o mediante una reunión presencial.
- d. A través de la Oficina de Doctorado, los doctorandos reciben información de los trámites a realizar para solicitar una beca o ayuda predoctoral, así como para solicitar otras ayudas a las que pueden acogerse.

Dos veces al año, a finales de octubre y principios de marzo, coincidiendo con la finalización del periodo de matrícula, la Escuela de Doctorado organiza una sesión de acogida y de orientación a todos los estudiantes matriculados en los estudios de doctorado, para facilitarles información de los servicios que la Universidad pone a su disposición (ver punto 7.2 de la presente memoria).

Por otra parte, el tutor del doctorando le orienta en los trámites a realizar para incorporarse a un grupo de investigación asociado al Programa de Doctorado y para adscribirse al departamento que corresponda.

La Universitat de Vic dispone del Servicio de Asesoramiento para Estudiantes con Discapacidad (SAED), <http://www.uvic.cat/node/100>, que da asesoramiento y apoyo a todos los doctorandos con discapacidad y vela para que puedan seguir con garantías los estudios sin ninguna dificultad.

El SAED lleva a cabo una evaluación de la situación del doctorando y, en función del resultado, determina la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. El resultado de esta evaluación lleva al SAED ya la CAPD en la definición conjunta de los procedimientos de apoyo a los doctorandos.

3.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

3.2.1 Vías y requisitos de acceso generales

Según el RD 99/2011, una persona podrá acceder al programa de doctorado si cumple con alguno de los perfiles de ingreso que se presentan seguidamente:

1. Para acceder al Programa de Doctorado será necesario, previamente a la admisión, estar en posesión de un título oficial español de Grado, o equivalente, y de un título oficial de Máster Universitario.
2. Asimismo podrán acceder los que se encuentran en alguno de los supuestos siguientes:
 - a. Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster según lo establece el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los cuales, al menos 60, deberán ser de nivel de Máster.
 - b. Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, de acuerdo con normas del derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Estos titulados deberán cursar con carácter obligatorio complementos de formación, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
 - c. Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria

especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

- d. Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la Universidad que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de doctorado. El título de doctor así obtenido tendrá plena validez en España.
- e. Estar en posesión de otro título español de doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.
- f. Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (RD778/1998) o la suficiencia investigadora (RD 185/1985) correspondiente a programas de doctorado afines.

Los solicitantes deben dirigirse a la unidad responsable para solicitar la admisión al Programa de Doctorado desde donde se les informará de si cumplen o no con los requisitos generales de acceso, y se procederá, en su caso, tramitar la solicitud de admisión.

3.2.2 Requisitos de admisión

El Acuerdo Normativo de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado de la UdG contempla en el capítulo 2 el Acceso, admisión y permanencia a los estudios de doctorado.

A la normativa se puede acceder a través de la dirección:

<https://www.udg.edu/tabid/18791/default.aspx>

El Comité de Dirección (CdD) de la UVic es el órgano responsable de establecer anualmente los procedimientos y criterios de admisión a los Programas de Doctorado de la UVic y, de manera complementaria, los requisitos mínimos establecidos para el acceso.

El Consejo de Dirección de la Universidad (CDU) es el órgano encargado de determinar el número de plazas de nuevo acceso de cada Programa de Doctorado. Información que se publica en la web de la Escuela de Doctorado <http://www.uvic.cat/escola-de-doctorat> antes del inicio de cada curso.

En cuanto al desarrollo de los procedimientos de acceso y admisión de los estudiantes el órgano responsable es la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD), formada por tres miembros doctores, uno de los cuales es el coordinador del Programa de Doctorado el cual ejerce las funciones de presidente de la CAPD.

Para ser admitido al Programa de Doctorado, el doctorando, además de cumplir con los requisitos de acceso generales establecidos en la normativa vigente, deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a. Estar en posesión de un título de máster oficial de un ámbito de conocimiento relacionado con el Programa de Doctorado al que quiere acceder.
- b. Estar en posesión de un título oficial de grado, licenciado, ingeniero técnico superior, diplomado o ingeniero técnico, cuyos contenidos sean afines o de ámbitos relacionados con el Programa de Doctorado.
- c. En los casos que se acceda por la vía de acceso c), deberá acreditar que los dos años de formación sanitaria especializada sean de un ámbito equivalente al del Programa de Doctorado.

Aparte de cumplir con los requisitos anteriormente establecidos, el solicitante deberá presentar la documentación que se indica a continuación y que será evaluada como aspecto relevante para poder ser admitido al Programa de Doctorado:

- i. Presentar una propuesta de proyecto de investigación vinculada a alguna de las líneas de investigación del Programa de Doctorado.
- ii. Presentar una declaración de objetivos, donde se haga constar una descripción de la motivación personal del candidato y los objetivos que le han llevado a solicitar la plaza en el Programa de Doctorado.

La CAPD, teniendo en cuenta el propio perfil de ingreso de los doctorandos podrá establecer requisitos específicos adicionales, para la admisión a los estudios. Entre estos requisitos, podrá exigir al solicitante complementos de formación en investigación.

Complementariamente, la CAPD también podrá exigir:

- i. Tener conocimiento de la lengua inglesa o bien de una tercera lengua.
- ii. Presentar una o más cartas de recomendación o aval académico.
- iii. Presentar una copia del currículum vitae.

La CAPD, como órgano responsable de la admisión al Programa de Doctorado, evalúa la documentación antes mencionada con el objetivo de analizar si el solicitante dispone de los conocimientos y aptitudes necesarios para poder desarrollar correctamente un proyecto de tesis de calidad .

Los criterios de valoración y priorización de las solicitudes recibidas que seguirá la CAPD son los siguientes:

- a. Cumplimiento de los criterios de admisión al Programa de Doctorado.
- b. Interés mostrado por el solicitante para la realización de la tesis en alguna de las líneas de investigación del Programa de Doctorado.

- c. Grado de afinidad del expediente académico con el Programa de Doctorado y experiencia profesional relacionada con el ámbito de conocimiento del Programa de Doctorado.
- d. Tener o haber solicitado una ayuda predoctoral a alguna de las convocatorias competitivas públicas o de la UVic.
- e. Disponer o haber solicitado financiación para desarrollar el proyecto de tesis.
- f. Otros méritos: Recomendaciones y avales académicos, conocimiento de una tercera lengua, etc.

La CAPD ordena las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios de valoración establecidos, y autoriza la matriculación que podrá ser condicionada a la superación de complementos específicos de formación para compensar los déficits formativos, y al número de plazas anuales disponibles en el programa.

La resolución de la CAPD es notificada al doctorando a través de un correo electrónico que le llega a través de la AGA y, en caso de resolución favorable, desde el AGA se le informa de los trámites a seguir para formalizar la matrícula en el Programa de Doctorado, así como los trámites para realizar los complementos formativos que la CAPD haya establecido, si corresponde.

Una vez formalizada la matrícula, el tutor informa al doctorando de los procedimientos de acogida e inicio del período de formación.

3.2.3. Perfil de ingreso

La información referente al perfil de ingreso se colgará en la web de cada programa de doctorado, donde se describirá el perfil de ingreso del doctorando, teniendo en cuenta la tipología de las titulaciones, idiomas, conocimientos específicos, experiencia previa, habilidades y aptitudes personales, académicas y de investigación que tenga el solicitante.

3.3. Complementos de formación

La Comisión Académica del programa de doctorado en Derecho, Economía y Empresa determinará los estudiantes que, habiendo sido admitidos al programa y en función de su formación previa, deban realizar una formación complementaria. Estos complementos de formación corresponderán bien a cursos ofertados por las Escuelas de Doctorado de la UdG o la UVic o el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UdG o bien a asignaturas de un máster vigente en ese momento y en función del perfil académico del estudiante. Los cursos a realizar se establecerán conjuntamente con el tutor del doctorando y no superarán el máximo de 30 ECTS. En estos casos, la superación de los complementos formativos será un requisito necesario para la realización del doctorado.

También es importante señalar que el Comité de dirección en sesión 4/2012 de 10 de Mayo de 2012 aprobó los complementos de formación mínimos para el acceso a los estudios de doctorado de la Universitat de Girona a partir de un máster que no incluya créditos de investigación. Estos criterios pueden consultarse en la dirección:

Dada la especificidad de los programas de doctorado actualmente no existe ningún procedimiento específico en el proceso de admisión de los programas de doctorado para los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad. Sí que existe por el contrario la exención del precio de la matrícula, tal y como se recoge en el decreto de precios que se publica anualmente en el Diario Oficial de la Generalitat (en el momento de redactar esta memoria no se ha hecho público el Decreto de regulación de precios correspondiente al curso 2012/2013, por lo que se desconoce si habrá alguna variación en lo que se refiere a la exención de matrícula en el caso descrito), siempre que el estudiante acredite una discapacidad igual o superior al 33%.

Una vez detectada la situación de persona con discapacidad, ya sea en el periodo de preinscripción, o ya formalizada la matrícula en los estudios de doctorado, se establece contacto desde el Programa de apoyo para personas con discapacidad que la Universitat de Girona aprobó en el año 2008. El objetivo es asegurar la igualdad de derechos en la consecución de las competencias mediante las adaptaciones que sean necesarias en la accesibilidad a los contenidos (adaptaciones físicas o curriculares) para adquirir la titulación. Las decisiones que se adopten sobre las actuaciones a realizar se establecen coordinadamente entre el estudiante, el profesorado implicado y el personal técnico del Programa de apoyo a las personas con discapacidad. Las actuaciones de nuestro Programa se inician en el momento en el que se detecta al posible estudiante con la intención de facilitar al máximo tanto la orientación del estudiante como un inicio de doctorado en igualdad de condiciones.

En su deseo por ser una Universitat accesible para todos, la Universitat de Girona cuenta también con adaptaciones en sus bibliotecas que han de facilitar el acceso de personas con discapacidad visual a su catálogo, tan importante para los investigadores predoctorales. Las personas con discapacidad auditiva cuentan con emisoras FM que facilitan la comunicación con el profesorado. La página web de la Universidad cuenta con adaptaciones en lengua de signos catalana que han de permitir a las personas usuarias de esta lengua el acceso a los contenidos de la web. En el caso de los estudiantes con discapacidad física, se evalúa la necesidad de una persona que realice las acciones de asistente personal así como la necesidad de maquinaria o programas específicos o la adaptación de su lugar de estudio. Los estudiantes con discapacidad intelectual o trastornos mentales cuentan con el apoyo del servicio de psicólogo así como la del propio Programa de apoyo para personas con discapacidad, los cuales elaboran un itinerario adaptado a las necesidades psicoeducativas de cada estudiante. La UdG también cuenta con programas informáticos adecuados a personas con problemas de aprendizaje como la dislexia.

Finalmente, en relación con la no discriminación de personas con discapacidad, la Universitat de Girona aprobó en la sesión núm. 5/07 de 31 de mayo de 2007 la creación de la Comisión para el Plan de igualdades en materia de discapacidades de la Universitat de Girona, cuyas funciones son:

- Elaborar el plan de igualdad en materia de discapacidad de la UdG.

- Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.
- Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.
- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a la mejora del Plan.

Véase: <http://www.udg.edu/viualaudg/SuportaPersonesambDiscapacitat/Pladinclusi%C3%B3/Comissi%C3%B3/tabid/13089/language/ca-ES/Default.aspx>

El Consejo de Gobierno de la UdG aprobó en la sesión núm. 4/09, de 30 de abril de 2009, el “Plan de igualdad para personas con discapacidad de la UdG”: <http://www.udg.edu/LinkClick.aspx?fileticket=diyKVhgZDNc%3d&tabid=13090&language=ca-ES>

3.4. Estudiantes matriculados y universidades de procedencia

¿Programa de doctorado está vinculado a un programa de doctorado previo?

No

Sí: Programa al que está vinculado (*Puede haber más de un programa*) + Universidad (*En el caso de que el programa sea conjunto, tendrá que seleccionar el programa en cada una de las Universidades participantes*)+Número de estudiantes admitidos en los últimos 5 años identificando aquellos que provengan de otros países.

Se prevee un número total de estudiantes de 35 (29 UdG + 6 Uvic). La previsión de estudiantes extranjeros es del 20%

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

La Escuela de Doctorado de la UdG organiza cursos, seminarios y otras actividades de formación transversal (soft skills) orientadas a la formación investigadora, y a facilitar la elaboración de la tesis doctoral, presentación de la tesis doctoral. Preferentemente los cursos se imparten en inglés y en general son seminarios de 10 horas. Entre estos cursos se encuentran:

Denominación: Ética aplicada a la actividad científica y profesional

Horas: 10 h

Detalle y planificación actividad formativa: Se impartirá durante el primer semestre del curso 2012-13. Dependiendo de lo solicitado que esté el curso se repetirá durante el segundo semestre.

El curso plantea los conceptos básicos de la teoría ética, necesarios para una gestión responsable del conocimiento científico en las sociedades actuales, pluralistas y tecnificadas. Se analiza el significado de conceptos como 'virtud', 'valores', 'deber' y 'responsabilidad' en el contexto del sistema técnico y de las sociedades red, con las

herramientas de la ética aplicada y se presentan las nuevas perspectivas de la disciplina.

Detalle de los procedimientos de control: Se registrará la asistencia de los estudiantes. Los estudiantes responderán a una encuesta al final del mismo para conocer su grado de satisfacción.

Actuaciones de Movilidad: Ver actividad "Actuaciones de Movilidad".

Denominación: Scientific Communication

Horas: 10 h

Detalle y planificación actividad formativa: Se impartirá durante el primer semestre del curso 2012-13. Dependiendo de lo solicitado que esté el curso se repetirá durante el segundo semestre.

La comunicación científica y de la investigación, más allá de la publicación de artículos científicos, no es percibida todavía como una tarea necesaria que debe acompañar el proceso de creación de conocimiento. Crearlo es importante, transferirlo a la sociedad también, pero hacerlo saber es imprescindible para rendir cuentas adecuadamente. Además las formas clásicas de comunicación científica están abriendo paso a otras formas que utilizan los últimos avances tecnológicos. De hecho, últimamente ha aparecido el concepto de comunicación científica 2.0, con el cual las personas y las instituciones usan caminos innovadores para contar la historia, el presente y el futuro de la ciencia a públicos muy diversos y por lo tanto abrir nuevos horizontes en la divulgación y diseminación de la ciencia.

Detalle de los procedimientos de control: Se registrará la asistencia de los estudiantes. Los estudiantes responderán a una encuesta al final del mismo para conocer su grado de satisfacción.

Actuaciones de Movilidad: Ver actividad "Actuaciones de Movilidad".

Denominación: Escribir y publicar artículos en Ciencias Sociales

Horas: 10 h

Detalle y planificación actividad formativa: Se impartirá durante el primer semestre del curso 2012-13. Dependiendo de lo solicitado que esté el curso se repetirá durante el segundo semestre.

Redactar y publicar artículos para difundir los resultados de la investigación es una actividad ligada al desarrollo de investigaciones. El proceso que lleva a escribir artículos y publicarlos en revistas de impacto en el ámbito de las Ciencias Sociales tiene una cierta complejidad: elegir la publicación, organizar la información para adecuarla a las características de la revista, reescribir / modificar el artículo a partir de los informes de los revisores de la revista, entre otros. Este curso tiene como objetivo proporcionar orientaciones sobre diferentes cuestiones básicas relacionadas con la redacción y publicación de artículos.

Detalle de los procedimientos de control: Se registrará la asistencia de los estudiantes. Los estudiantes responderán a una encuesta al final del mismo para conocer su grado de satisfacción.

Actuaciones de Movilidad: Ver actividad "Actuaciones de Movilidad".

Denominación: Writing and publishing a paper in Science

Horas: 10 h

Detalle y planificación actividad formativa: Se impartirá durante el primer semestre del curso 2012-13. Dependiendo de lo solicitado que esté el curso se repetirá durante el segundo semestre.

Redactar y publicar artículos sobre los resultados de la investigación es una parte integral de la vida profesional de un investigador. Sin embargo, escribir un documento no es una tarea fácil, y los obstáculos de conseguir un trabajo publicado pueden ser estresantes. Este curso da un informe de introducción sobre los temas básicos de la escritura y la organización de los trabajos científicos, y conseguir su publicación. El curso también describe el proceso de publicación de artículos de investigación en revistas y actas de congresos, con el objetivo de proporcionar una guía introductoria a mano. Se discutirá el papel de los diferentes actores (científicos, revisores, editores ...) que intervienen en el proceso. Se propondrán varios ejercicios se proponen a los estudiantes para ayudarles a practicar en las cuestiones tratadas.

Detalle de los procedimientos de control: Se registrará la asistencia de los estudiantes. Los estudiantes responderán a una encuesta al final del mismo para conocer su grado de satisfacción.

Actuaciones de Movilidad: Ver actividad "Actuaciones de Movilidad".

Denominación: How-to-write a paper in Technology

Horas: 10 h

Detalle y planificación actividad formativa: Se impartirá durante el primer semestre del curso 2012-13. Dependiendo de lo solicitado que esté el curso se repetirá durante el segundo semestre.

Redactar y publicar artículos sobre los resultados de la investigación es una parte integral de la vida profesional de un investigador. Sin embargo, escribir un documento no es una tarea fácil, y demasiado a menudo los intentos de los autores noveles no están frustrados debido a la calidad de la investigación, sino por una escritura incorrecta del manuscrito. Este curso introduce por primera vez el mundo que participan en la publicación de artículos científicos, a partir de la descripción de los actores involucrados (editoriales, editores, autores, árbitros, citas y bases de datos) y los procedimientos habituales que el artículo debe seguir antes de su publicación. A continuación, el curso da un informe introductorio sobre cuestiones básicas relativas a la organización y escritura de un artículo sobre la investigación técnica, y los pasos que se deben seguir para conseguir que se publique.

Detalle de los procedimientos de control: Se registrará la asistencia de los estudiantes. Los estudiantes responderán a una encuesta al final del mismo para conocer su grado de satisfacción.

Actuaciones de Movilidad: Ver actividad "Actuaciones de Movilidad".

Denominación: Adquisición de habilidades para escribir un proyecto de investigación (financiado por fondos europeos)

Horas: 10 h

Detalle y planificación actividad formativa: Se impartirá durante el primer semestre del curso 2012-13. Dependiendo de lo solicitado que esté el curso se repetirá durante el segundo semestre.

La carrera de investigación académica se basa en la excelencia en la investigación, pero para alcanzarla se necesita financiación. En este curso, los asistentes recibirán una visión general del Programa Marco Europeo. El objetivo del curso es que los

participantes adquieran las habilidades, la práctica y reciban consejos sobre cómo escribir una propuesta. Se centrará en la auto-presentación de las habilidades y los conocimientos del investigador. Y se les dará una estrategia para la redacción de propuestas: pasos a seguir, estructura del proyecto, como dividir un gran proyecto de investigación en subproyectos, determinación de los objetivos, y los resultados,... la forma de asignar los recursos adecuados. A lo largo del curso se propondrán diversos ejercicios de manera que los participantes puedan practicar en las cuestiones debatidas.

Detalle de los procedimientos de control: Se registrará la asistencia de los estudiantes. Los estudiantes responderán a una encuesta al final del mismo para conocer su grado de satisfacción.

Actuaciones de Movilidad: Ver actividad "Actuaciones de Movilidad".

Denominación: Búsqueda de información, comunicación y difusión de la actividad científica

Horas: 10 h

Detalle y planificación actividad formativa: Se impartirá durante el primer semestre del curso 2012-13. Dependiendo de lo solicitado que esté el curso se repetirá durante el segundo semestre.

En este curso se aprenderán toda una serie de elementos secundarios pero básicos que rodean la actividad científica y que son fundamentales para poder avanzar profesionalmente en la tarea investigadora relacionados con la bibliografía y con las bases de datos bibliográficas.

Detalle de los procedimientos de control: Se registrará la asistencia de los estudiantes. Los estudiantes responderán a una encuesta al final del mismo para conocer su grado de satisfacción.

Actuaciones de Movilidad: Ver actividad "Actuaciones de Movilidad".

Denominación: Business Model Generation

Horas: 10 h

Detalle y planificación actividad formativa: Se impartirá durante el primer semestre del curso 2012-13. Dependiendo de lo solicitado que esté el curso se repetirá durante el segundo semestre.

En el curso se desarrollará un modelo que trata 9 puntos clave que deben tenerse en cuenta a la hora de emprender un modelo de negocio. Los nueve puntos son: Customer Segments, Value Proposition, Channels, Customer Relationship, Revenue Streams, Key resources, Key Activities, Key Partnerships and Cost Structure. Se pueden dividir en tres áreas (estrategia, plan marketing, plan financiero) pero es muy importante tratar los puntos más transversalmente para no perder la orientación hacia el cliente.

Detalle de los procedimientos de control: Se registrará la asistencia de los estudiantes. Los estudiantes responderán a una encuesta al final del mismo para conocer su grado de satisfacción.

Actuaciones de Movilidad: Ver actividad "Actuaciones de Movilidad".

Denominación: William Shakespeare : Richard II y Macbeth

Horas: 15 h

Detalle y planificación actividad formativa: Se impartirá durante el primer semestre del curso 2012-13. Dependiendo de lo solicitado que esté el curso se repetirá durante el segundo semestre.

En este curso haremos un estudio de dos tragedias de Shakespeare: la más lírica, Richard II, y una muy característica de su última etapa: Macbeth. Tanto en una como en la otra, veremos de qué manera las fuentes en las que se basó Shakespeare constituyen el pretexto de la obra. Después examinaremos la temática a partir de la forma de cada una y teniendo en cuenta la red que establece el lenguaje que usa. Y finalmente, veremos el porqué de la contemporaneidad no sólo de estas dos tragedias, sino también de toda su obra.

Detalle de los procedimientos de control: Se registrará la asistencia de los estudiantes. Los estudiantes responderán a una encuesta al final del mismo para conocer su grado de satisfacción.

Actuaciones de Movilidad: Ver actividad "Actuaciones de Movilidad".

Denominación: Movilidad

Horas: 2 semanas a 4 meses

Detalle y planificación actividad formativa: Los estudiantes de doctorado que consigan financiación realizarán estancias en el extranjero por un período de entre 2 semanas a 4 meses.

Actividades específicas:

El Programa de Doctorado de Derecho, Economía y Empresa organizará seminarios impartidos por profesores invitados y especialistas internacionales focalizados en las líneas de investigación de los estudios de doctorado. Estos seminarios están abiertos a estudiantes de doctorado y a estudiantes de master.

Denominación: Sesión informativa sobre el Doctorado de Turismo, Derecho y Empresa con el objetivo de explicar la normativa aplicable al Doctorado así como las acciones de investigación que se impulsarán desde el Doctorado.

Horas: 2 h.

Detalle y planificación actividad formativa: Se impartirá durante el primer semestre del curso 2013-14 y de forma anual y alternativa entre las Universidades de Girona y Vic.

Detalle de los procedimientos de control: Se registrará la asistencia de los estudiantes. Los estudiantes responderán a una encuesta al final del mismo para conocer su grado de satisfacción.

Actuaciones de Movilidad: Ver actividad "Actuaciones de Movilidad".

Denominación: La realización de una tesis doctoral en el ámbito del Derecho.

Horas: 2 h.

Detalle y planificación actividad formativa: Se impartirá durante el primer semestre del curso 2013-14. Dependiendo de lo solicitado que esté el curso se repetirá durante el segundo semestre.

Detalle de los procedimientos de control: Se registrará la asistencia de los estudiantes. Los estudiantes responderán a una encuesta al final del mismo para conocer su grado de satisfacción.

Actuaciones de Movilidad: Ver actividad "Actuaciones de Movilidad".

Denominación: La realización de una tesis doctoral en el ámbito de la economía.

Horas: 2 h.

Detalle y planificación actividad formativa: Se impartirá durante el primer semestre del curso 2013-14. Dependiendo de lo solicitado que esté el curso se repetirá durante el segundo semestre.

Detalle de los procedimientos de control: Se registrará la asistencia de los estudiantes. Los estudiantes responderán a una encuesta al final del mismo para conocer su grado de satisfacción.

Actuaciones de Movilidad: Ver actividad "Actuaciones de Movilidad".

Denominación: La realización de una tesis doctoral en el ámbito de la organización de empresas.

Horas: 2 h.

Detalle y planificación actividad formativa: Se impartirá durante el primer semestre del curso 2013-14. Dependiendo de lo solicitado que esté el curso se repetirá durante el segundo semestre.

Detalle de los procedimientos de control: Se registrará la asistencia de los estudiantes. Los estudiantes responderán a una encuesta al final del mismo para conocer su grado de satisfacción.

Actuaciones de Movilidad: Ver actividad "Actuaciones de Movilidad".

Denominación: La transferencia de resultados a la sociedad de una tesis doctoral en el ámbito del Derecho y la Economía.

Horas: 2 h.

Detalle y planificación actividad formativa: Se impartirá durante el segundo semestre del curso 2013-14. Dependiendo de lo solicitado que esté el curso se repetirá durante el siguiente curso.

Detalle de los procedimientos de control: Se registrará la asistencia de los estudiantes. Los estudiantes responderán a una encuesta al final del mismo para conocer su grado de satisfacción.

Actuaciones de Movilidad: Ver actividad "Actuaciones de Movilidad".

Denominación: La transferencia de resultados a la sociedad de una tesis doctoral en el ámbito de la Empresa.

Horas: 2 h.

Detalle y planificación actividad formativa: Se impartirá durante el segundo semestre del curso 2013-14. Dependiendo de lo solicitado que esté el curso se repetirá durante el siguiente curso.

Detalle de los procedimientos de control: Se registrará la asistencia de los estudiantes. Los estudiantes responderán a una encuesta al final del mismo para conocer su grado de satisfacción.

Actuaciones de Movilidad: Ver actividad “Actuaciones de Movilidad”.

Denominación: La vinculación con redes nacionales e internacionales en el que se encuadre la realización de una tesis doctoral.

Horas: 2 h.

Detalle y planificación actividad formativa: Se impartirá durante el segundo semestre del curso 2013-14. Dependiendo de lo solicitado que esté el curso se repetirá durante el siguiente curso.

Detalle de los procedimientos de control: Se registrará la asistencia de los estudiantes. Los estudiantes responderán a una encuesta al final del mismo para conocer su grado de satisfacción.

Actuaciones de Movilidad: Ver actividad “Actuaciones de Movilidad”.

Junto a las acciones anteriores, desde el Doctorado se llevarán a cabo congresos, conferencias y simposios. El tutor/director velará para que el estudiante participe activamente en fóruns de investigación y así fomentar su visión crítica, la discusión y desarrollar la habilidad de diseminar los resultados.

Por su parte la Escuela de Doctorado de la UVic desarrolla actividades enfocadas a la adquisición de las competencias y habilidades descritas en el punto 2 de la presente memoria, que conducen a la obtención del título de doctor. Estas actividades incluyen aspectos formativos para el desarrollo de la tesis doctoral.

Anualmente el director de tesis y el tutor orientan al doctorando en la programación e identificación de las actividades formativas necesarias para garantizar la adquisición de las competencias transversales y específicas y velan por el cumplimiento del calendario establecido. A través del Documento de Actividades del Doctorando (DAD), el doctorando registra todas las actividades realizadas a lo largo de la tesis doctoral y es evaluado anualmente por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

La Escuela de Doctorado de la UVic es el centro que oferta el listado de cursos de formación transversal dirigida a los doctorandos. Estas actividades pueden ser organizadas desde la propia Escuela o conjuntamente con el Centro de Innovación y Formación en Educación de la propia Universidad (CIFE), la Biblioteca, el Área TIC, la Escuela de Idiomas, los Servicios Lingüísticos u otros servicios de la Universidad. Todas las actividades se publicitan en el web de la Escuela, véase el enlace: <http://www.uvic.cat/activitats-formatives-per-a-doctorands>

Todas las actividades formativas tienen una ficha técnica donde se describe el contenido, el profesorado, la duración, los objetivos, las competencias a alcanzar y los criterios de evaluación. La duración de estos cursos es de un mínimo de 6 horas y se debe obtener una evaluación favorable para superarlo.

Todo el profesorado que imparte los cursos son profesionales expertos en su ámbito de conocimiento, y puede ser personal docente e investigador o personal de administración y servicios de la UVic o bien personal externo.

En cuanto a los recursos materiales que se requieren para desarrollar las actividades formativas básicamente son aulas de estudio y de informática, que cuentan con el software específico y acceso a Internet.

Las actividades que se proponen seguidamente están programadas para que el estudiante se capacite en la adquisición de competencias como:

- La capacidad de comunicarse con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general en cuanto a sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- Comprensión sistemática de un campo de estudio.
- Capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso de investigación o creación.
- Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación, y síntesis de ideas nuevas y complejas.

La formación transversal se articula básicamente alrededor de estos ámbitos:

Recursos de información

Estas propuestas formativas reciben el apoyo de la biblioteca y están centradas en el conocimiento y la utilización de los recursos de información, así como el conocimiento de programas específicos de gestión de la bibliografía.

Los cursos que se ofrecen anualmente son:

Denominación: Conocer y utilizar los recursos de información de la Biblioteca"

Horas: 7h

Detalle y planificación de la actividad formativa: dirigida a todos los doctorandos, preferentemente los de primer y segundo año.

Descripción de los contenidos:

- Recursos de utilización del Campus Virtual
- Recursos académicos, administrativos e informativos de la UVic
- Herramientas de comunicación, aprendizaje y contenidos dinámicos
- Recursos y servicios de la biblioteca

Modalidad: Presencial

Denominación: La búsqueda de la información en investigación

Duración: 7,5 h

Detalle y planificación de la actividad formativa: dirigida a doctorandos preferentemente los de primer y segundo año.

Descripción de los contenidos:

- Búsqueda de información
- Análisis, selección y evaluación de la información
- Recursos básicos (catálogo de bibliotecas, Google Scholar; Scirus)
- Bases de datos; Refworks.

Modalidad: Presencial

Denominación: Bases de datos: ISI Web of Knowledge y SCOPUS

Horas: 6h

Detalle y planificación de la actividad formativa: Dirigida a todos los doctorandos.

Descripción de los contenidos:

- Uso de las bases de datos

Modalidad: On line

Procedimientos de Control: Se realizará seguimiento y evaluación en cada curso desde la coordinación del mismo y con la supervisión de la CAPD. El tutor y el director se encargaran de velar por la consecución de los contenidos establecidos en cada curso.

Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando deberán recogerse en su Documento de Actividades. El doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de asistencia, aprovechamiento, etc.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad "Actuaciones de movilidad"

Recursos TIC

Los cursos y actividades relacionados en este ámbito están orientadas al conocimiento y utilización de los diferentes recursos digitales que tenemos a nuestro alcance.

El curso que se ofrece anualmente es:

Denominación: Taller de estrategias de presentación de trabajos: Moodle, Prezi, etc.

Duración: 8h

Detalle y planificación de la actividad formativa: dirigido a doctorandos de últimos cursos. Descripción de los contenidos: Herramientas para la presentación de trabajos haciendo uso de la web 2.0.

Modalidad: Presencial

Procedimientos de control: Se realizará seguimiento y evaluación en cada curso desde la coordinación del mismo y con la supervisión de la CAPD. El tutor y el director se encargaran de velar por la consecución de los contenidos establecidos en cada curso.

Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando deberán recogerse en su Documento de Actividades. El doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de asistencia, aprovechamiento, etc.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad "Actuaciones de movilidad"

Formación en lenguas

Las actividades formativas enfocadas a la formación en lenguas están centradas básicamente en el conocimiento y utilización de estrategias de expresión y comunicación tan oral como escrita en catalán, lengua inglesa y otras lenguas.

Los cursos que se ofrecen anualmente son:

Denominación: Cómo enseñar contenidos en lengua inglesa (AICLE)

Duración: 8h

Detalle y planificación de la actividad formativa: Dirigido a todos los doctorandos.

Descripción de los contenidos: Fundamentos de aprendizaje integrados de contenidos y lenguas extranjeras; Estrategias lingüísticas para dinamizar los procesos didácticos de una clase impartida en inglés; Recursos e ideas nuevas para preparar las clases AICLE.

Modalidad: Presencial

Denominación: Estrategias de expresión y comunicación oral y escrita en lengua inglesa para jornadas y congresos

Duración: 6h

Detalle y planificación de la actividad formativa: dirigido a todos los doctorandos.

Descripción de los contenidos: Por definir

Modalidad: Presencial

Denominación: Cursos de idiomas (inglés, castellano, francés, alemán y otros) organizados por la Escuela de Idiomas de la Universitat de Vic

Duración: 110 h de sesiones presenciales más unas 40h de trabajo personal

Detalle y planificación de la actividad formativa: Dirigido a todos los doctorandos.

Descripción de los contenidos: Variable según el curso

Modalidad: Presencial

Procedimientos de control: Se realizará seguimiento y evaluación en cada curso desde la coordinación del mismo y con la supervisión de la CAPD. El tutor y el director se encargaran de velar por la consecución de los contenidos establecidos en cada curso.

Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando deberán recogerse en su Documento de Actividades. El doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de asistencia, aprovechamiento, etc.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad "Actuaciones de movilidad"

Metodologías de investigación

La Escuela de Doctorado organiza cursos con la finalidad que el estudiante de doctorado conozca y utilice las herramientas para tratar los datos de los resultados de la investigación.

Los cursos que se ofrecen anualmente son:

Denominación: Herramientas para la investigación cuantitativa: estadística básica

Duración: 6h

Detalle y planificación de la actividad: dirigida a todos los doctorandos preferentemente los de primer y segundo curso.

Descripción de los contenidos: Análisis descriptivo de una variable; Estudio descriptivo de la relación entre dos variables A y B.

Modalidad: Presencial

Denominación: Herramientas para la investigación cuantitativa: estadística avanzada

Duración: 14h

Detalle y planificación de la actividad: dirigida a todos los doctorandos.

Descripción de los contenidos: Introducción a la inferencia estadística; Comparación de medias; Modelo de regresión lineal; Modelo de regresión logística; Introducción al análisis multivariante.

Modalidad: Presencial

Denominación: Herramientas para la investigación cualitativa: el programa ATLAS TI

Duración: 6h

Detalle y planificación de la actividad: dirigida a todos los doctorandos preferentemente a los de primer y segundo curso.

Descripción de los contenidos: Por definir

Modalidad: Presencial

Procedimientos de control: Se realizará seguimiento y evaluación en cada curso desde la coordinación del mismo y con la supervisión de la CAPD. El tutor y el director se encargaran de velar por la consecución de los contenidos establecidos en cada curso.

Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando deberán recogerse en su Documento de Actividades. El doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de asistencia, aprovechamiento, etc.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad "Actuaciones de movilidad"

Habilidades y destrezas

Una de las evidencias que se tiene en cuenta para evaluar anualmente la evolución de los doctorandos es la presentación oral del trabajo de investigación realizado, ante un público experto en el ámbito de conocimiento.

La finalidad de esta exposición es que el doctorando practique en la adquisición de competencias transversales como, la capacidad de comunicarse en público, la crítica y defensa de soluciones y en la adquisición de competencias específicas como la de integrar conocimiento y la de enfrentarse a la complejidad. Todas ellas, competencias de gran utilidad para su actividad profesional una vez hayan obtenido el título de doctor.

El hecho de que el doctorando sea un miembro adscrito a un grupo de investigación y a un departamento de la Universidad implica que éste participa activamente en la actividad académica de la Universidad como en la impartición de seminarios de investigación, participación o asistencia a congresos y cursos, y la posibilidad de realización de horas de docencia de acuerdo con la normativa vigente de la Universidad. Actividades todas ellas formativas que son evaluadas y registradas en el Documento de Actividades del Doctorando.

Cada grupo de investigación y departamento que acoge un doctorando establece las actividades o mecanismos adecuados para que este participe.

La Escuela de Doctorado de la UVic también organiza anualmente una jornada doctoral internacional, impartida íntegramente en inglés, con el fin de que el doctorando mejore las habilidades como la de expresar y comunicar su trabajo de investigación ante un público experto, en inglés y relacionar con científicos nacionales e internacionales de su mismo ámbito de conocimiento.

Paralelamente, la Escuela de Doctorado de la UVic también informa, a través de la web (<http://www.uvic.cat/activitats-formatives-per-a-doctorands>), de actividades y propuestas formativas diversas programadas en centros, instituciones y organismos a nivel de Cataluña, nacional e internacional y busca financiación para que los

doctorandos puedan realizarlas o participar en ellas. El tutor y director de tesis son quienes determinan el listado de actividades formativas a realizar por los doctorandos, para asegurar que adquieran las competencias específicas determinadas en el programa de doctorado.

4.2. Movilidad

Finalmente des de la Escuela de Doctorado de la UVic y la CAPD se fomenta que los doctorandos realicen estancias de movilidad:

Denominación: Estancias de movilidad

Duración: La duración de la actividad variará según la disponibilidad del doctorando y de las instituciones de acogida.

Detalle y planificación de la actividad formativa: El doctorando realizará su estancia de acuerdo con su director y tutor, y según su plan de investigación.

Descripción de los contenidos: Los contenidos de esta actividad variarán según el perfil del doctorando y de la institución de acogida, así como también según el proyecto de investigación que realizará.

4.3 Los procedimientos de evaluación son adecuados

Los procedimientos de evaluación de la UdG quedan recogidos en la normativa de doctorado de la UdG que se encuentra en el enlace web de la Escuela de Doctorado <https://www.udg.edu/tabid/18791/default.aspx>

Los procedimientos de evaluación de la UVic quedan recogidos en la normativa de doctorado de la UVic que se encuentra en el enlace web de la Escuela de Doctorado <http://www.uvic.cat/sites/default/files/normativaDoctorat1213.pdf>

Evaluación complementos de formación

Los complementos de formación son entendidos como un prerequisite y, habitualmente formarán parte de actividades organizadas y planificadas en el marco de los másteres universitarios de la UVic, por lo tanto la evaluación se hará de acuerdo con los procedimientos y los criterios establecidos en la Normativa académica de los Másteres de la UVic.

Evaluación de las actividades formativas

En cuanto a las actividades formativas planificadas por la Escuela de Doctorado de la UVic o por otros servicios y unidades de la Universidad, cada actividad formativa tendrá su propio procedimiento de evaluación, siempre teniendo en cuenta el grado de desarrollo alcanzado en cada una de las competencias incluidas en el plan formativo de cada actividad.

Evaluación del doctorando (seguimiento anual)

Ver apartado 5.2.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

5.1 Supervisión de tesis doctorales

La Universitat de Girona dentro de su política de investigación ofrece unas veinte becas anuales para fomentar la realización de tesis doctorales. Concretamente son 20 becas anuales para la realización de tesis doctorales que normalmente se reparten entre 12 para Ciencias Experimentales y Tecnología y 8 para Ciencias Sociales y Humanidades.

El Comité de dirección de la Escuela de Doctorado aprobó en sesión 4/2012 de 12 de Abril de 2012 el Código de buenas prácticas de la Escuela de Doctorado que puede consultarse en la dirección:

<http://www.udg.edu/LinkClick.aspx?fileticket=3LDi59F81N8%3d&tabid=17153&language=es-ES>

En su apartado 4 recoge la guía de buenas prácticas para la dirección y tutorización de tesis doctorales. Parte de estas buenas prácticas también están recogidas en el Reglamento de la Escuela de Doctorado en su artículo 34 donde se describen los deberes y derechos de los directores de tesis. El reglamento de la Escuela de Doctorado es accesible a través de la dirección web:

<https://www.udg.edu/tabid/15331/Default.aspx?disposicio=153&num=3/2011>

La supervisión múltiple está regulada en la nueva normativa de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado en sus artículos 13 y 14. A la normativa se puede acceder a través de la dirección:

<https://www.udg.edu/tabid/18791/default.aspx>

El director de tesis debe ser investigador activo según criterios establecidos por nuestra Universidad.

(<http://www.udg.edu/LinkClick.aspx?fileticket=Olmqi0RzBRg%3d&tabid=12105&language=ca-ES>).

El codirector, sin embargo, no requiere ser investigador activo, únicamente doctor con lo que se incentiva que los directores noveles se puedan incorporar a la dirección de tesis doctorales. Sólo se admite dos codirectores (aparte del director) por tesis doctoral y en todos los casos la presencia del codirector debe ser justificada y refrendada por la Comisión Académica del programa de doctorado.

Tal como marca la nueva normativa de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado en su artículo 22, la tesis doctoral debe pasar un proceso de revisión que

exige el informe de dos expertos que en el caso de tesis con mención internacional deben ser expertos internacionales.

Desde la Escuela de Doctorado de la UVic se promueve la dirección de tesis doctorales entre todo el personal adscrito al programa de doctorado. En este sentido, tal y como se establece en el apartado 6.2. de la presente memoria de doctorado, la UVic reconoce la labor de tutorización y dirección de tesis en el marco de la dedicación académica del profesorado.

El Código de buenas prácticas (véase enlace web:

<http://www.uvic.cat/sites/default/files/escolaDoctoratCodiBonesPractiques.pdf>), contempla el procedimiento para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y de su tesis doctoral, con la finalidad de regular las actividades de la Escuela de Doctorado y del personal que está vinculado y garantizar así que el doctorando tenga un buen acompañamiento durante todo el periodo de realización de su tesis.

Por otra parte, y con la voluntad de fomentar la dirección compartida de tesis desde el programa de doctorado se llevan a cabo las actuaciones y acciones siguientes:

- a. Se promueve, a través de la CAPD, la dirección compartida de tesis por parte de un director experimentado y un director novel, como un proceso de formación en la dirección de tesis.
- b. Se promueve, a través de la CAPD, la lectura de tesis con Mención Internacional impulsando que el doctorando realice estancias de investigación de un mínimo de tres meses a instituciones extranjeras.
- c. También desde la CAPD, se promueve la dirección compartida de tesis entre doctores de la Universidad y de empresa, sobre todo en el caso de las tesis con temáticas interdisciplinarias.
- d. Desde las oficinas de gestión de ambas Universidades, se pone a disposición de los doctores adscritos al Programa de Doctorado los medios para facilitar su participación en proyectos de investigación internacionales, y así aumentar el número de tesis codirigidas con doctores extranjeros.
- e. Desde ambas Escuelas de Doctorado, se organizan seminarios y jornadas internacionales en la que participan ponentes internacionales para promover acciones movilizadoras entre los miembros adscritos al Programa de Doctorado y también potenciar las codirecciones de tesis doctorales entre la UVic y la UdG, entre otras Universidades, instituciones y centros de investigación de fuera de Cataluña.
- f. Desde la Escuela de Doctorado de la UVic anualmente organiza unas jornadas doctorales internacional que permite el intercambio de inquietudes entre los doctorandos, investigadores de la UVic y investigadores visitantes internacionales, a fin de fomentar

colaboraciones de proyectos de investigación así como la codirección de tesis.

Finalmente, para facilitar y asegurar la participación de expertos internacionales en los tribunales de tesis, en la CAPD del programa de doctorado, y en las Comisiones de Seguimiento anual de los doctorandos, la Escuela de Doctorado de la UVic pone a disposición los medios de apoyo técnicos, ayudas, etc., que corresponda.

También desde la Escuela de Doctorado de la UVic se está trabajando para elaborar un procedimiento que ha de permitir incrementar el número de convenios de cotutela firmados con Universidades de referencia y de excelencia.

5.2. Seguimiento del doctorando

El procedimiento que se seguirá en la Universitat de Girona para el seguimiento y evaluación de los investigadores en formación fue aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado en la sesión 1/2011, de 9 de setiembre de 2011.

El seguimiento/evaluación anual lo hará la Comisión Académica de cada programa de doctorado o el tribunal nombrado por la Comisión Académica en que delegue. Habrá dos convocatorias cada año (Enero y Junio). El primer año se evaluará únicamente el Plan de Investigación. Los años siguientes para efectuar este seguimiento individualizado la comisión estudiará el plan de investigación, el documento de actividades, el informe del investigador en formación y el informe del director.

El texto completo con el procedimiento de seguimiento/evaluación se puede obtener de la dirección web:

<http://www.udg.edu/LinkClick.aspx?fileticket=56lljVuxTYM%3d&tabid=17153&language=ca-ES>

5.3. Normativa de lectura de tesis

El Acuerdo Normativo de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado de la UdG contempla en el capítulo V el Procedimiento de gestión de la tesis doctoral.

A la normativa se puede acceder a través de la dirección:

<https://www.udg.edu/tabid/18791/default.aspx>

La normativa para la presentación y la lectura de tesis doctorales en la UVic, se encuentra dentro de la normativa académica de doctorado de la UVic, y se encuentra publicada en el enlace web: <http://www.uvic.es/normatives-i-reglaments-doctorats>(véase los puntos 7,8,9,10 y 11)

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 Líneas y equipos de investigación.

Línea de investigación: Derecho de la responsabilidad civil: europeo y comparado

Dr. M. Martín Casals: 4 Tramos de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2010.

Dr. J. Ribot Igualada: 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2008.

Dr. J. Solé Feliu: 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2009.

Línea de investigación: Proceso judicial y medios complementarios

Dra. Teresa Armenta Deu: 4 tramos de investigación; fecha de concesión del último tramo: 2007

Dr. Guillem Ormazabal Sánchez: 3 tramos de investigación; fecha de concesión del último tramo: 2011

Dra. S. Oromí Vall-Llovera: 1 tramo de investigación: fecha de concesión del último tramo: 2005

Línea de investigación: Los retos del Derecho Público ante el s. XXI.

Dr. J. M. Trayter: 3 tramos de investigación; fecha de concesión del último tramo: 2012.

Dra. Dolors Canals Ametller: 1 tramo de investigación; fecha de concesión del último tramo: 2004.

Dr. E. Quintana Ferrer: 1 tramo de investigación; fecha de concesión del último tramo: 2003.

Dra. L. Esteve Pardo: 1 tramos de investigación; fecha de concesión del último tramo: 2002.

Dr. D. Varona: 2 tramos de investigación; fecha de concesión del último tramo: 2008.

Dr. M. A. Cabellos Espiérrez: 2 tramos de investigación; fecha de concesión del último tramo: 2008.

Dra. María Jesús Gutiérrez: 1 tramos de investigación; fecha de concesión del último tramo: 2002.

Línea de investigación: La evolución del Derecho Laboral, Derecho Mercantil y de la Inmigración de la UE y Español.

Dra. Francina Esteve: 1 tramos de investigación; fecha de concesión del último tramo: 2007.

Dr. Ignasi Camós: sin tramos de investigación.

Dr. F. Camas Roda: 2 tramos de investigación; fecha de concesión del último tramo: 2008.

Dr. J. O. Llebot Majó: 2 tramos de investigación; fecha de concesión del último tramo: 2012.

Dr. V. Martínez Mulero: 1 tramos de investigación; fecha de concesión del último tramo: 2009.

Línea de investigación: Análisis histórico y jurídico del Derecho.

Dr. J.M. Pérez Collados: 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2006.

Dr. J.L. Linares: 1 sexenio de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2011.

Dr. J. Ferrer: 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2012.

Dr. M. Nárvaez: 1 sexenio de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2006.

Líneas de investigación: Organización empresarial y Gestión e innovación en los sistemas de producción.

Dr. M. Casadesús Fa: 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2009. Participa también en el programa de doctorado de Tecnología.

Dr. R. de Castro Vila: 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2010. Participa también en el programa de doctorado de Tecnología.

Dr. J. de Ciurana Gay : 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2010. Participa también en el programa de doctorado de Tecnología.

Línea de investigación: Métodos cuantitativos en la investigación para la economía y la empresa

Dr. G. Coenders: 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2007. Participa también en el programa de doctorado de Biología Molecular, Biomedicina y Salud.

Dr. M. Sàez Zafra: 3 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2008. Participa también en el programa de doctorado de Biología Molecular, Biomedicina y Salud.

Dr. C. Saurina: 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2011. Participa también en el programa de doctorado de Biología Molecular, Biomedicina y Salud.

Línea de investigación: Análisis económico y empresarial.

Dr. J. Portella: 2 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2005.

Dr. R.U. Goetz: 3 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2008.

Dra. N. Filimon: 1 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2011.

Dr. Ricard Rigall Torrent: 1 sexenios de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2012.

Dr. Joan Carles Martori Cañas: 1 sexenio de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2011

Dr. Ramon Oller Piqué: 1 sexenio de investigación; fecha de concesión del último sexenio: 2011

SELECCIÓN DE PUBLICACIONES DE ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DEL DOCTORADO DE DERECHO, ECONOMÍA Y EMPRESA

MIQUEL MARTÍN CASALS

Artículos

1. -"Technological Change and the Development of Liability for Fault in Spain", Miquel Martín-Casals. The Development of Liability in relation to Technological Change, Cambridge, Cambridge University Press: 2010 ISBN 978-0-521-19953-7 (co-autor: Jordi Ribot).

2. -"The Development of Product Liability in Spain", Simon Whitakker, The Development of Product Liability, Cambridge, Cambridge University Press: 2010 ISBN 978-0-521-19953-7 (co-autor: Josep Solé Feliu).

3. - "The Development of legal Doctrine on Fault in Spanish Tort Law". Nils Jansen. The Development and Making of Legal Doctrine. Cambridge, Cambridge University Press, 2010. ISBN 978-0-521-19953-7 (co-autor Albert Ruda)

J. RIBOT IGUALADA:

Artículos de revista.

- 4. "Underage Abortion and Beyond: Developments of Spanish Law in Competent Minor's Autonomy", Medical Law Review, 2012 (20): 48-66 (doi:10.1093/medlaw/fwr038).

- 5. "The financial consequences of divorce across Europe", ERA Forum 2011-12(1):71-87.
- 6. "Daños en Derecho de familia: Un paso adelante, dos atrás"(coautor: Miquel Martín-Casals), *Anuario de Derecho civil*, 2011-2:504-561.

FERNANDO CAMAS RODA

Libros o Capítulos de libro:

7. Camas Roda, F.: "Managing diversity in companies with regard to working time as a factor in the integration of immigrants", en AA.VV. (Coordinado por Jaime Cabeza Pereiro y Marta Fernández Prieto): *Reconciliation, Corresponsability and Employment: International Experiences*. Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona, 2012. pp. 179-195. ISBN: 978-84-9104-074-1

8. Camas Roda, F.: "Les systèmes de règlement extrajudiciaire des conflits collectifs du travail en Espagne", AA.VV.: *Conciliation, médiation et arbitrage. Vers une régulation européenne des modes alternatifs du règlement des conflits (collectifs) du travail?* (sous la direction de Marc Rigaux et Patrick Humblet). Bruylant, Bruxelles 2011, pp. 107-116.

TERESA ARMENTA

Libros

9. **La prueba ilícita (un estudio comparado)** Marcial Pons ed, Madrid, Buenos Aires, 2009, 176 pp. (ISBN 978-84-9768-620-4). 174pp.11. Realización de una SEGUNDA EDICIÓN DEL LIBRO: **La prueba ilícita (un estudio comparado) 2ª edición**, Marcial Pons, ed., Madrid, Buenos- Aires, 2011, (ISBN 978-84-9768-875-8), 223 pp.

10. - **Sistemas procesales penales (La justicia penal en Europa y América)**, ed, Marcial Pons, 2012, 316 pp. (ISBN 978-84-9768-913-7), 316 pp.

GUILLEM ORMAZABAL

Libros:

11. *Iura novit curia. La vinculación del juez a la calificación jurídica de la demanda*. Editorial Marcial Pons. Madrid 2007, 135 páginas.

12. *Discriminación y carga de la prueba en el proceso civil*. Editorial Marcial Pons. Madrid 2011, 133 páginas.

LUISA ESTEVE

Capítulo de libro:

13. *Separation of Powers in Tax Law in Spain* (2010). Esteve Pardo, M. L. en el libro "Separation of Powers in Tax Law", EATLP International Tax Series, ISBN: 978-90-812819-3-5.

JORDI FERRER BERTRAN

Libros:

14. *La valutazione razionale della prova*, . Milano (ITA): Giuffrè Editore, 2012.

Artículos:

15. Ferrer Beltrán, J. "Apuntes sobre el concepto de motivación de las decisiones judiciales.." *A Isonomía: revista de teoría y filosofía del derecho* 34 (2011): 87-107.

M. CASADESUS

Artículos

16. Bernardo, M.; Casadesús, M.; Karapetrovic, S.; Heras, I. "Do integration difficulties influence management system integration levels?" *Journal Of Cleaner Production* 21 (2012): 23-33.

17. Bernardo, M.; Casadesús, M.; Karapetrovic, S.; Heras, I. "Integration of standardized management systems: Does the implementation order matter?" *International Journal of Operations & Production Management* 32 (2012): 291-307.

J. DE CIURANA GAY

18. Quintana, G., Ciurana, J., Ribatallada, J. MODELLING POWER CONSUMPTION IN BALL END MILLING OPERATIONS WITH ARTIFICIAL NEURAL NETWORK. *Materials and Manufacturing Processes*. Vol: 26 Páginas, inicial: 746 final:756 Fecha: 2011

19. Vazquez, E., Ciurana, J., Rodríguez, C.A., Thepsonthi, T., Ozel, T. SWARM INTELLIGENT SELECTION AND OPTIMIZATION OF MACHINING SYSTEMS AND PROCESS PARAMETERS FOR MICRO-CHANNEL FABRICATION IN MEDICAL DEVICES. *Materials and Manufacturing Processes*. Vol: 26 Páginas, inicial: 403 final: 414 Fecha: 2011

G. COENDERS.

Artículos:

20. Martínez-García, E.; Ferrer-Rosell, B. ; Coenders, G. "Profile of business and leisure travelers on low cost carriers in Europe." *Journal Of Air Transport Management* 20 (2012): 12-14.
21. Casas, F.; Castellà-Sarriera, J.; Abs da Cruz, D.; Coenders, G.; Alfaro, J.; Saforcada, E.; Tonon, G. "Subjective indicators of personal well-being among adolescents. Performance and results for different scales in latin-language speaking countries: A contribution to the international debate." *Child Indicators Research* 5 (2012): 1-28.

M. SÁEZ ZAFRA:

Artículos:

22. Saez M, Mateu J (2011). "DISCUSSION ON THE PAPER OF LINDGREN, RUE AND LINDSTRÖM (LINDGREN F, RUE H, LINDSTRÖM J. AN EXPLICIT LINK BETWEEN GAUSSIAN FIELDS AND GAUSSIAN MARKOV RANDOM FIELDS: THE STOCHASTIC PARTIAL DIFFERENTIAL EQUATION APPROACH. *Journal of the Royal Statistical Society, Series B* 2011; 73(4):423-498." , *Journal of the Royal Statistical Society Series B-Methodological*, 73 , 486-487.
23. Saurina, C.; Saez, M.; Marcos-Gragera, R.; Barceló, M.A.; Renart, G.; Martos, C. (2010). "Effects of deprivation on the geographical variability of larynx cancer incidence in men, Girona (Spain) 1994–2004", *Cancer Detection and Prevention*, 34 , 109-115.

DR. JOAN CARLES MARTORÍ (UVic)

Artículos

24. Martori, J. C.; Garcia-Domingo, J.L.; Juher, D.; Saldaña, J. (2008) "Degree correlations in growing networks with deletion of nodes". Physica D. Vol. 237, pp 640-651.

25. MADARIAGA, Rafa; Joan Carles MARTORI; y Ramon OLLER. Distribución espacial y desigualdad de la renta salarial en el Área Metropolitana de Barcelona. _Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 20 de junio de 2012, vol. XVI, n.º 405.

**SELECCIÓN DE RESULTADOS DE ALGUNAS TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS
POR MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN DEL DOCTORADO DE
DERECHO, ECONOMÍA Y EMPRESA.**

DIRECTOR DE TESIS: G. ORMAZABAL SÁNCHEZ

1. Autor: Sílvia Pereira Puigvert. Título: "La exhibición de documentos probatorios y soportes informáticos".

Lectura de la Tesis: 14/09/2012

Referencia completa de 1 contribución científica resultado de la tesis

- Pereira Puigvert, S., "La exhibición de documentos y soportes informáticos en el proceso civil". Aranzadi, 2013, en prensa.

DIRECTOR DE TESIS: Martí Casadesus Fa, Pilar Marquès Gou

2. Doctorando/a: Simon Villar, Alexandra. Título: An empirical analysis of integrated management systems. Universidad: UdG. Facultad/Escuela: Departament d'Organització, Gestió Empresarial i Disseny de Producte

Año: 2012 Calificación: Sobresaliente cum laude Clave: Tesis Doctoral Europea

Referencia completa de 1 contribución científica resultado de la tesis

- Simon, A.; Karapetrovic, S.; Casadesús, M. "Evolution of integrated management systems in Spanish firms." Journal Of Cleaner Production 23 (2012): 8-19. (Quartil 1)

DIRECTOR DE TESIS: PROFESOR RUDI DE CASTRO

3. Tesis de Mención Europea. Autor: Josep Llach Pagès. Título: “Essays on innovation in manufacturing environments: Strategy and production”.

Inscripción de la Tesis: 20/11/2006

Lectura de la Tesis: 02/02/2010

El Dr. Josep Llach Pagès defendió su tesis doctoral “Essays on innovation in manufacturing environments: strategy and production” el 2 de Febrero de 2010. La tesis se centra en la recopilación y análisis de cinco artículos científicos sobre el uso de innovaciones en el ámbito manufacturero.

La tesis se puede encontrar en la página web “Tesis Doctorals en Xarxa” (<http://www.tdx.cat/handle/10803/7964>) con ISBN: 9788469348765

- **Referencia completa de 1 contribución científica resultado de la tesis J. LlachA. Bikfalvi; R. de Castro: The use and impact of technology in factory environments : evidence from a survey of manufacturing industry in Spain. Int J. Adv Manuf Technol (2010) 47, 181-190.**

4. Autor: Catalina Pérez Gómez. Título: “Adopción de políticas Lean supply chain en la cadena de producción porcina en Cataluña”.

Inscripción de la Tesis: 06/10/2004

Lectura de la Tesis: 18/12/2009

Esta tesis consiguió interesantes consecuciones en cuanto a su transferencia de resultados a la sociedad. Por un lado fue publicada en el DUGIDocs (Repositori Digital de la UdG): <http://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/4514/tcpq.pdf?sequence=1>

También se ha publicado su Tesis en la página web Tesis Doctorales en Red: <http://www.tesisenred.net/handle/10803/7963>

Por otro lado, un estudio sobre sus conclusiones fue publicada en “International Conference on Industrial Engineering & Industrial Management - CIO 2007”. http://adingor.es/congresos/web/uploads/cio/cio2007/lean_manufacturing//12471257.pdf

La tesis también fue recocida en portales de interés en el ámbito de especialización de la tesis, particularmente en Tesis.com

<http://tesis.com.es/documentos/adopcion-politicas-lean-supply-chain-cadena-produccion-porcina-cataluna/>

También en Biblioteca.net

http://biblioteca.universia.net/html_bura/verColeccion/params/id/34188.html

Y en la web digital de DRIVER: Digital Repository Infrastructure Vision For European Research

[http://search.driver.research-infrastructures.eu/refineResults.action;jsessionid=19pk4y760gpdX?query=\(repName%3D%22Universitat+de+Girona%3A+Tesis+Doctorals+en+Xarxa+\(TDX\)%22\)&collectionId=&size=10&refine=\(contributor+%3D+%22Castro+Vila%2C+Rodolfo+de%22\)&referrer=refineResults&includeStats=true](http://search.driver.research-infrastructures.eu/refineResults.action;jsessionid=19pk4y760gpdX?query=(repName%3D%22Universitat+de+Girona%3A+Tesis+Doctorals+en+Xarxa+(TDX)%22)&collectionId=&size=10&refine=(contributor+%3D+%22Castro+Vila%2C+Rodolfo+de%22)&referrer=refineResults&includeStats=true)

- **Referencia completa de 1 contribución científica resultado de la tesis**
Catalina Pérez, R. de Castro, M. Font: The pork industry: a supply chain perspective. British Food Journal. 11 (2009) 257 – 274.

5. Autor: Ibon Serrano Lasa. Título: “Análisis de la aplicabilidad de la técnica Value Stream Mapping en el rediseño de sistemas productivos”.

Inscripción de la Tesis: 23/01/2006

Lectura de la Tesis: 07/06/2007

Esta tesis fue publicada en la página web Tesis Doctorales en Red: <http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/7957/tibl.pdf?sequence=1>

También publicada en el DUGIDocs (Repositori Digital de la UdG): <http://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/4516/tibl.pdf?sequence=1>

Los objetivos de la tesis doctoral fueron presentados en el IX Congreso de Ingeniería de Organización Gijón, 8 y 9 de septiembre de 2005. http://adingor.es/congresos/web/uploads/cio/cio2005/prod_gest_operaciones//23.pdf

- **Referencia completa de 1 contribución científica resultado de la tesis**
Serrano Ibon; C. Ochoa, R. de Castro: Evaluation of valuing stream mapping in manufacturing system redesign. International Journal of Production Research. Vol.46. Núm. 15-16 August 2008, pp 4409-4430.

DIRECTOR DE TESIS: G. COENDERS

6. Tesis de Mención Europea. Autor: Aina Maria Capó Artigues. Título: “Predictors of knowledge creation performance. A quantitative qualitative comparative study of European doctorandi”.

Inscripción de la Tesis: 27/09/2006

Lectura de la Tesis: 16/06/2009

La Dra. Aina Maria Capó Artigues defendió sus tesis en junio de 2009. Su tesis formó parte de un proyecto encaminado a prever el rendimiento académico de los estudiantes de doctorado, bajo los auspicios de INSOC (International Network on Social Capital and Performance). Este grupo de investigación está integrado por

diversas universidades europeas, concretamente por la Universidad de Girona (España), de Ljubljana (Eslovenia), de Giessen (Alemania) y Ghent (Bélgica).

Esta tesis doctoral tuvo por objetivo desarrollar análisis cuantitativos de forma comparada sobre el rendimiento académico de los estudiantes de doctorado tanto de España como de Eslovenia y Alemania. El hecho de que se trate de un grupo integrado por diferentes universidades supone que la tesis disponga de un análisis comparativo y no centrado en un país concreto.

La tesis doctoral realizada por la Dra. Aina Maria Capó Artigues es objeto de publicación en varias webs: concretamente, encontramos citado su trabajo en la página web "Tesis Doctorals en Xarxa" (<http://www.tdx.cat/handle/10803/7704>) con ISBN: 9788469251676. También puede encontrarse esta tesis en el portal de las universidades españolas www.universia.es, concretamente en el enlace http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/predictors-of-knowledge-creation-performance-quantitative-qualitative-comparative-study-of/id/46111539.html.

Referencia completa de 1 contribución científica resultado de la tesis

- Capó, A.M., Coromina, L., Ferligoj, A., Matelič, U. & Coenders, G. (2007): Netowrksof PhD Students and Academic Performance: A Comparison across Countries. MetodološkiZvezki, Advances in Methodology and Statistics, 4, 2, 205-217.

DIRECTOR DE TESIS: JOAN M. TRAYTER

7. Dra. Gemma Geis i Carreras. Título: La ejecución de las sentencias urbanísticas.

Inscripción 20/04/2006

Lectura: 27/03/2009

Referencia completa de 1 contribución científica resultado de la tesis

G. Geis i Carreras, *La ejecución de las sentencias urbanísticas*, Ed. Atelier, Barcelona, 2009, ISBN 8496758995.

DIRECTOR DE TESIS: J.L. LINARES

8. Autor: Rosa M. Carreño: 29.22.2011. Título: Pactionibus et stipulationibus. Contribución al estudio de la constitución de servidumbres prediales en el derecho romano clásico

Inscripción: 4/10/2004

Lectura: 11/07/2011

Tesis publicada por la Universidad de Girona en formato electrónico en el año 2011

Referencia completa de 1 contribución científica resultado de la tesis

“La Prohibición de pescar atún en D. 8,4,13 pr. (Ulp., 6 Opin.) : ¿una servidumbre constituïda "pactionibus et stipulationibus"?”; También en la Revista de estudios histórico – jurídicos, vol. 33, (2011), págs. 122-143

DIRECTOR DE TESIS: J. DE CIURANA GAY

9.Autor: Marta Albertí Ibarz. Título: "Contribución al desarrollo del proceso de selección de centros de mecanizado de alta velocidad, basado en parámetros tecnológicos y de productividad" .

Inscripción de la Tesis: 10/10/2003

Lectura de la Tesis: 10/06/2010

Esta tesis fue publicada en la página web Tesis Doctorales en Red: <http://www.tesisenred.net/handle/10803/7770>

Publicada en el DUGIDocs (Repositori Digital de la UdG): <http://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/4753/tmai.pdf?sequence=1>

Publicada en DRIVER: Digital Repository Infrastructure Vision For European Research

[http://search.driver.research-infrastructures.eu/showResults.action?query=\(lang%3D%22esl%2Fspa%22\)&refine=\(repName+%3D+%22Universitat+de+Girona%3A+Tesis+Doctorals+en+Xarxa+\(TDX\)%22\)&page=5&size=10&history=true&referer=showResults](http://search.driver.research-infrastructures.eu/showResults.action?query=(lang%3D%22esl%2Fspa%22)&refine=(repName+%3D+%22Universitat+de+Girona%3A+Tesis+Doctorals+en+Xarxa+(TDX)%22)&page=5&size=10&history=true&referer=showResults)

Referencia completa de 1 contribución científica resultado de la tesis

- Alberti,M., Ciurana, J., Rodríguez, C.A., Ozel, T., (2011) “Design of A Decision Support System for Machine Tool SelectionBasedon Machine Characteristics and Performance Tests” Journal of IntelligentManufacturing, Vol 22, No 2 pp 263–277

DIRECTOR DE TESIS: MIQUEL MARTÍN CASALS

10.Tesis de Mención Europea. Autor: Albert Ruda González. Título: “El daño ecológico puro. La responsabilidad civil por el deterioro del medio ambiente”.

Inscripción de la Tesis: 30/10/2002

Lectura de la Tesis: 05/06/2006

Publicada en la página web Tesis Doctorales en
Red: <http://www.tdx.cat/handle/10803/7676>

También publicada en el DUGIDocs (Repositori Digital de la UdG): <http://dugi-doc.udg.edu/handle/10256/4774>

Las principales publicaciones derivadas de esta tesis son monografías y artículos de revistas indexadas:

Referencia completa de 1 contribución científica resultado de la tesis

- Ruda González, A.: El daño ecológico puro. La responsabilidad civil por el deterioro del medio ambiente, con especial atención a la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental, Cizur menor, Thomson Aranzadi, ISBN: 9788483555132

Pueden encontrarse referencias de esta monografía en:

Revista Aranzadi: <http://www.tienda.aranzadi.es/productos/libros/el-dano-ecologico-puro/2736/4294967293>

V-Lex: <http://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/ntilde-oacute-gico-puro-deterioro-59945128>

También aparece en Wikipedia, en la parte de referencias: http://es.wikipedia.org/wiki/Ley_de_Responsabilidad_Medioambiental

Por último, se hace una mención a esta monografía en bases de datos especializadas en materia de responsabilidad jurídica medioambiental

<http://revistasocialesyjuridicas.files.wordpress.com/2010/09/04-bi-01.pdf>

ACTUACIONES DE MOVILIDAD O ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO DIRIGIDOS POR DOCTORES INVESTIGADORES DEL PROGRAMA DE DOCTORADO.

DR. M. MARTÍN CASALS:

1. Al amparo de Becas FPI: Convocatoria: 2008: Estudiante: Maria Lubomira Kubica

Fecha de inicio: 10/07/2009

Fecha de fin: 12/09/2009

Institución de destino: Wake Forest University

País: EE.UU

Programa de doctorado: "Turisme, Dret i Empresa"

Director de tesis: Miquel Martín Casals

DR. M. CASADESÚS FA:

2. Al amparo de Convocatoria BE (2007, primer plazo): Merce Bernardo Vilamitjana

Fecha de inicio:01/09/2007

Fecha de fin: 28/02/2008

Institución de destino: University of Alberta

País: Canadá

Programa de doctorado: "Innovació Empresarial, R+D i avaluació de la tecnologia"

Director de tesis: Martí Casadesús Fa / Jaume Valls Pasola

3. Al amparo de Convocatoria FPI (Convocatoria: 2007): Sandra Milena Castillo Rojas

Fecha de inicio:01/04/2008

Fecha de fin: 30/06/2008

Institución de destino: Université Paris-Sud

País: Francia

Programa de doctorado: "Turisme, Dret i Empresa"

Director de tesis: Martí Casadesús Fa / Esther Hormiga

4. Movilidad de traslado temporal FPU: Alexandra Simon Villar

Fecha de inicio:01/02/2011

Fecha de fin: 31/07/2011

Institución de destino: Liverpool John Moores University

País: Reino Unido

Programa de doctorado: "Turisme, Dret i Empresa"

Director de tesis: Martí Casadesús Fa / Pilar Marquès Gou

DR. J. DE CIURANA GAY:

5. Movilidad UdG (Convocatoria: 2009): Guillem Quintana Badosa

Fecha de inicio: 01/10/2009

Fecha de fin: 31/12/2009

Institución de destino: WZL RWTH Aachen

País: Alemania

Programa de doctorado: "Projectes d'Innovació Tecnològica en Enginyeria de Producte i Procés"

Director de tesis: Joaquim de Ciurana Gay

DR. M. SÁEZ ZAFRA:

6. Movilidad UdG (Convocatoria: 2011): Amjad Hisham Ahmad Abu Rmoleh

Fecha de inicio: 17/10/2011

Fecha de fin: 30/01/2012

Institución de destino: Vrije Universiteit Brussel (VUB)

País: Bélgica

Programa de doctorado: "C. Experimentals i Sostenibilitat"

Director de tesis: M. SÁEZ ZAFRA

DR. M. LUISA ESTEVE PARDO:

7. Al amparo del proyecto de investigación La reforma de las Haciendas Locales y el fortalecimiento de la garantía de la autonomía local (DER2009—14265—CO2—02):

Estudiante: Alberto Navarro Garcia

Fecha de inicio: 01/10/2011

Fecha de fin: 15/01/2012

Institución de destino: Université de Strasbourg

País: Francia

Programa de doctorado: "Turismo, Derecho y Empresa"

Directora de tesis: M. Luisa Esteve Pardo

8. Al amparo de becas FPI, convocatoria 2008

Estudiante: Ester Marco Peñas

Fecha de inicio: 01/7/2009

Fecha de fin: 30/09/2009

Institución de destino: Max-Planck-Institut für Steuerrecht and Öffentliche Finanzen

País: Alemania (Munich)

Programa de doctorado: "Turismo, Derecho y Empresa"

Directora de tesis: M. Luisa Esteve Pardo

8. Al amparo de becas AGAUR, convocatoria 2010

Estudiante: Ester Marco Peñas

Fecha de inicio: 01/4/2010

Fecha de fin: 30/06/2010

Institución de destino: London School of Economics and Political Science

País: Reino Unido

Programa de doctorado: "Turismo, Derecho y Empresa"

Directora de tesis: M. Luisa Esteve Pardo

PROYECTOS EUROPEOS

*Dr. Germà Coenders - participa en el proyecto del Dr. Marc Sàez

Investigador Principal	Org.	C. oficial	Título	Fecha de inicio	Fecha de fin	Importe concedido (sin canon)	Importe concedido (con canon)
40310224 X - DE CIURANA GAY, JOAQUIM - Q121 - 3105 - CU - GRCT0062 - 1 - AC	"Comissió Europea 7th Framework Programme 2009 "	247476	International research Exchange for Biomedical Devices Design and prototyping	01/05/2010	30/04/2013	322.344,00 €	
35049124 E - SAEZ ZAFRA, MARC - Q112 - 3107 - CU - GRHCS066 - 1 - AC	"Comissió Europea Programes europeus 2008"	20081213	Socio-economic inequalities in mortality:evidence and policies in cities of Europe.	01/09/2009	31/08/2012	37.182,58 €	41.732,90 €
42773195 A - PEREZ CABANI, MARIA LUISA - Q102 - 3101 - TU - GRHCS046 - 1 - AC	DG de Política Regional. Comissió Europea. PROGRAMA DE COOP. TERRITORIAL ESPAÑA-FRANCIA-ANDORRA 2007-2013	EFA 139/09	EURODISTRICTE CATALAN TRANSFRONTALIER / EURODISTRICTE CATALAN	01/03/2010	28/02/2013	166.536,11 €	169.026,78 €
Maria del Pilar Marques Gou Número de investigadores participantes: 6 Número de proyecto/contrato : 2G-MED09-2336	Tipo de contrato/Programa: UE Interreg Med Programme Empresa/Administración financiadora: DG for Regional Policy. European Commission (REGIO)		Título del proyecto/contrato: Regional Policies for Responsible Development: evaluation of CSR and economic performance in the MED area	2010	2012	Importe: 103.937,50	
JLS/2007/JPEN/247	UE Action Grant		La protección de la víctima en los sistemas procesales europeos	2007	2010	Importe: 89182,22 €	

*Dr. Josep Anguera - participa en el proyecto de la Dra. Maria Lluïsa Pérez

PROYECTOS NACIONALES Y DE TRANSFERENCIA

Proyectos Nacionales

Investigador Principal	Org.	C. oficial	Título	Fecha de inicio	Fecha de fin	Importe concedido (sin canon)	Importe concedido (con canon)
40281178 J - MARTIN CASALS, MIQUEL - Q111 - 3104 - CU - GRHCS005 - 1 - AC	Minsiterio de Educación y Ciencia (MEC)	FFI2008-00647/ FILO	Los ¿Principles of European Tort Law¿ más allá del llamado ¿Marco Común de Referencia¿(CFR). Hacia una nueva etapa en el proceso de aproximación del Derecho de la responsabilidad civil en Europa.	01/01/2009	31/12/2013	219.000,00 €	264.990,00 €
77961204 J - CASADESUS FA, MARTI - Q120 - 3105 - CU - GRCT0062 - 1 - AC	Ministerio de Ciencia e Innovación (MICI NN)	ECO2009-12754-C02-01	Mejora de la satisfacción de los clientes en las empresas españolas mediante la estandarización	01/01/2010	31/12/2012	31.500,00 €	38.115,00 €
TERESA ARMENTA DEU		(DER2010-15919, subprograma JURI)	Las Reformas Procesales: un análisis comparado de la armonización como convergencia y remisión de los procesos civil y penal	Duración 2010 -.	2013	Importe concedido: 36.300 euros.	
TERESA ARMENTA DEU		(2009 SGR 762)	Cuestiones actuales de derecho procesal	Duración 2009 -	2013	Importe concedido: 34.400 euros	
MARIA DE PILAR MARQUES GOU	Ministerio de Ciencia e Innovación (MICI NN)	ECO2010-21242-C03-02	Análisis del Desempeño Económico	2011	2013	Importe: 30.250,00	
40310224 X - DE CIURANA GAY, JOAQUIM - Q121 - 3105 - CU - GRCT0062 - 1 -	Ministerio de Ciencia e Innova	DPI2009-09852	Caracterización de tecnologías innovadoras para la Planificación detallada de	01/01/2010	31/12/2012	100.000,00 €	121.000,00 €

AC	ción (MICI NN)		Procesos				
46666821 M - CAMAS RODA, FERNANDO - Q111 - 3104 - CU - GRHCS064 - 1 - AC	Minist erio de Cienci a e Innova ción (MICI NN)	DER2 011- 26089	El reconocimiento del derecho al trabajo decente del colectivo de inmigrantes en España.	01/01 /2012	31/12/2 014	17.350, 00 €	20.993,50 €
M. LUISA ESTEVE PARDO	Minist erio de Cienci a e Innova ción (MICI NN)	DER2 009- 14265- C02- 02	La reforma de las haciendas locales y el fortalecimiento de la garantía de la autonomía local	01/01 /2010	31/12/2 012	9.000 €	

*El Dr. Fernando Camas Roda es el coordinador del Programa de Doctorado conjunto de Derecho, Economía y Empresa de la Universidad de Girona y la Universidad de Vic. Además de ello es el responsable del equipo de investigación de la Universidad de Girona en materia laboral, disponiendo de varias líneas de investigación conforme al cuadro del apartado 6.

Proyectos de Transferencia (INNPACTO)

Investigador Principal	Org.	C. oficial	Título	Fecha de inicio	Fecha de fin	Importe concedido (sin canon)	Importe concedido (con canon)
40310224 X - DE CIURANA GAY, JOAQUIM - Q121 - 3105 - CU - GRCT0062 - 1 - AC	Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)	IPT- 020000- 2010- 011	ROBOSTAMP	22/06/2010	30/12/2012	128.952,00 €	141.846,00 €
40310224 X - DE CIURANA GAY, JOAQUIM - Q121 - 3105 - CU - GRCT0062 - 1 - AC	Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)	IPT- 020000- 2010- 036	DISEÑO MOLDES FLEXIBLES PARA PRODUCCION DE CORREAS MOLDEADAS DE CAUCHO	22/06/2010	31/12/2012	154.689,00 €	170.157,00 €

40310224 X - DE CIURANA GAY, JOAQUIM - Q121 - 3105 - CU - GRCT0062 - 1 - AC	Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)	IPT- 2011- 0876- 420000	DESARROLLO DEL PROCESO Y LA MÁQUINA DE MOLDEO DE ALTA PRECISIÓN MEDIANTE TECNOLOGÍA DE ULTRASONIDOS PARA APLICACIONES DE ELECTRÓNICA EMPOTRADA [SONORUS 2G]	04/05/2011	31/12/2013	63.500,00 €	70.300,00 €
--	---	----------------------------------	--	------------	------------	----------------	----------------

* Dr. Jordi Ribot y Dr. Josep Solé - participan en el proyecto del Dr. Miquel Martin Casals.

6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales.

La información referente a este punto se encuentra en el documento *Política académica de los programas de doctorado de la Universitat de Girona*.

El reconocimiento de 3 créditos del plan docente del profesor, posterior a la lectura de la tesis supone un reconocimiento de la Universidad hacia aquellos profesores que contribuyen de manera personal y objetivable al progreso de la investigación a la UdG. Se trata de hacer visible el valor que el equipo de rectorado da a una actividad académica que contribuye a hacer competitiva la UdG dentro del sistema universitario catalán y le puede dar proyección internacional.

La labor de tutorización y dirección de tesis en la UVic queda contemplada en la dedicación docente e investigadora del profesorado mediante un sistema de reconocimiento de horas en el que por tesis tutorizada se reconocen 20 horas por curso y por tesis dirigida se reconocen 50 horas por curso.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO DISPONIBLES PARA LOS DOCTORANDOS

7.1. Los recursos materiales disponibles en la Universidad o institución son suficientes y adecuados al nombre de doctorandos y a las características del programa

Recursos materiales disponibles en la Universitat de Girona

Uno de los objetivos del espacio europeo de enseñanza superior es la implantación de nuevas formas de aprendizaje que promuevan la autonomía del estudiante en lo que se refiere a la organización de su tiempo para el estudio, en la capacitación para el uso pertinente de la cantidad ingente de información que nos llega a través de la red.

Como infraestructura específica de este programa de doctorado se ha de recalcar la disposición de la disposición de una Aula de Práctica Jurídica habilitada como sala de juicios.

La sala imita una sala de vistas, con la intención de llevar a cabo en dicha aula simulaciones de juicios en el ámbito de la formación de los estudiantes.

Esta sala está especialmente prevista para los estudiantes que siguen las líneas de investigación del ámbito o supralínea de investigación en Derecho. Las características que ambientan la sala favorecen el debate y la obtención final de una resolución fundada en Derecho sobre un supuesto conflictivo.

Junto a dicha sala la Facultad de Derecho dispone de hasta tres aulas de seminario para reuniones de los grupos de investigación, con la instalación de proyectores y aparato informático para su uso en los encuentros que se llevan a cabo.

La Biblioteca de la Universitat de Girona ha adaptado su modelo a los requisitos de este nuevo reto, ampliando sus servicios, creando otros nuevos, ampliando espacios e instalaciones y adecuando su oferta a las nuevas necesidades.

De este modo, siguiendo las directrices de la Red de Bibliotecas Universitarias españolas, REBIUN, sectorial de CRUE, se presentó, el 19-03-05 a la Comisión de Biblioteca, la evolución hacia el modelo, que ha de servir mejor a las finalidades expuestas, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) donde se hace real la oferta de nuevos y diferentes servicios y donde es posible la diversidad de usos:

- Se crearon espacios para el estudio y para el trabajo en grupo: cabinas individuales o aulas para estudio colectivo; aulas para clases en pequeño formato, o para visionado de programas multimedia.
- Se creó un servicio de grabación de clases y conferencias para que los estudiantes puedan visionarlas cuando quieran, desde sus ordenadores o en aulas ad-hoc.
- Se creó un repositorio de documentación multimedia (el DUGI-Media) con las grabaciones a demanda de nuestros profesores y otras procedentes de nuestros archivos docentes, como ciclos de conferencias, clases de personajes importantes en el mundo de la ciencia y las humanidades, etc., que se ofrecen a los estudiantes para su visionado en el ordenador.
- Se incrementó la flota de ordenadores de sobremesa y se creó un servicio de préstamo de portátiles con gran éxito entre los estudiantes.
- Se organizó un Laboratorio Docente con un front-office adherido donde documentalistas, informáticos y técnicos de imagen ofrecen su colaboración en la elaboración de material docente.
- Se dinamizaron todos los servicios a partir de la organización de cursos para la alfabetización informacional en aulas con los recursos de la Biblioteca.
- Forma parte del CRAI la Cartoteca, que por sus colecciones y servicios es una de las mejor consideradas en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña y de las pocas de REBIUN.

La UdG ha logrado, respecto a su Biblioteca, uno de sus objetivos de mayor envergadura, no sin considerables esfuerzos económicos y profesionales y con la implicación del profesorado: La agrupación de todos sus fondos en dos grandes Bibliotecas de Campus, correspondientes a los de la Universidad, que actúan, como Biblioteca única por lo que se refiere a los servicios, al catálogo y a la posibilidad de acceso, disposición, envío y retorno de los documentos entre una y otra Biblioteca.

- La Biblioteca del Campus de Montilivi, que presta sus servicios a las Facultades de Ciencias, Derecho, Económicas y Empresariales y a la Escuela Politécnica Superior.
- La Biblioteca del Campus del Barri Vell, con los fondos relativos a las Facultades de Letras y Turismo también da servicio a las Facultades de

Educación y Psicología, las cuales, por razones de renovación de sus edificios se atienden, junto con los estudios de Enfermería, parcialmente desde la Biblioteca Emili Grahit, en el Campus Centre de forma provisional hasta su integración definitiva, actuando, en las prestaciones y servicios como Biblioteca Única igual que las dos anteriores.

La Biblioteca de la UdG abre 345 días al año, 106 horas semanales, con un horario de 13:30 horas seguidas de lunes viernes y 12 los sábados, domingos y todos los festivos excepto Navidad, Año Nuevo y días señalados. En las épocas de exámenes se amplía el horario hasta las 3 de la madrugada, lo que la sitúa en los puestos de cabeza de la oferta horaria de las Bibliotecas REBIUN (V: Anuario de las bibliotecas universitarias y científicas españolas, REBIUN, 2006)

Horario de apertura:

De Lunes a Viernes, de 08.00 h. a 21.30 h (03.00 en los períodos de exámenes)

Sábados Domingos y festivos de 19.00 h. a 21.00 h.

Finalizadas en el 2007 las últimas fases de edificación, la Biblioteca de la UdG ofrece un total de 10141 m² y 1755 plazas, 303 de las cuales equipadas con ordenador fijo y se dispone además de 353 ordenadores portátiles. Por centros, la sede de Montilivi tiene 6835 m² y 1059 plazas (187 informatizadas), la sede Barri Vell tiene 2818 m² y 520 plazas (109 informatizadas), mientras que la sede Emili Grahit dispone de 488 m² y 186 plazas (7 informatizadas). En cuanto a estos equipos multimedia, nuestra Biblioteca ocupa el segundo lugar del Anuario REBIUN, con 35,52 estudiantes por ordenador y la 5ª posición en puestos de lectura con ordenador (23,12%).

Es importante señalar el uso de las instalaciones, por ejemplo, el número de visitas a la Biblioteca por usuario, es de 108,64 lo que nos ha valido un 6º lugar en el citado Anuario de las Bibliotecas de REBIUN y las 609,9 visitas a la web por usuario, el 5º puesto.

Como servicios para la docencia, la Biblioteca imparte, desde hace varios años diferentes cursos de alfabetización informacional, optimización de las búsquedas y uso de los recursos electrónicos, sesiones de acogida de primeros ciclos o grados, así como otros cursos con reconocimiento de Créditos de Libre Elección o partes de asignaturas iniciales dentro de los cursos curriculares. Se interviene incluso en los programas de Máster y Postgrado. De forma habitual se programan cursos sobre las competencias transversales en el uso de los recursos de información, agrupados por áreas temáticas. Uno de los cursos que se impartirán el curso 2012-13 estará pensado para los estudiantes de doctorado de la UdG. Todas estas propuestas se revisan anualmente y quedan recogidas en el programa "La Biblioteca Forma" (el año 2006 se impartieron 82 sesiones con un total de 2614 asistentes).

La biblioteca también ofrece servicios a los investigadores, entre los que cabe destacar "La Biblioteca Digital", con una suscripción en consorcio con el CBUC entre todas las Bibliotecas Universitarias de Cataluña a los principales recursos de información electrónica (revistas y bases de datos), y la incorporación en el programa de gestión de la investigación GREC. Para promover el uso de la información digital,

se ha procedido a la instalación de servicios wi-fi en todos los Campus y a la implementación de una aplicación VPN-SSL para el acceso remoto a estas colecciones y bases de datos para todos los miembros de la comunidad UdG desde otros lugares y países.

La Biblioteca Digital de la UdG ofrece el acceso a 14.993 títulos de revistas electrónicas de importantes “hosts” como Elsevier, Wiley, Blackwell, etc., y a 159 bases de datos (entre las cuales se encuentran las del ISI WEB of Knowledge, subvencionada por FECYT) que dan acceso a más de 13.000.000 de artículos a texto completo y a más de 12.000.000 de referenciales, incluyendo los 8.000.000 de la Base de datos de Sumarios, ésta última gestionada conjuntamente con el CBUC.

El programa de gestión de la investigación GREC es una base de datos-inventario de la investigación en la UdG. Desde su implantación la Oficina de Investigación y Transferencia Tecnológica solicitó la ayuda de la Biblioteca para que se garantizara la correcta citación de las autorías, títulos, etc. La unificación de nombres y citas nos permitió conocer de forma exhaustiva nuestra producción científica. El siguiente paso fue la recogida de los artículos a texto completo a partir de las citas de los artículos y publicaciones referenciados, así como la búsqueda de las publicaciones en formato electrónico. De esta manera se crearon las bases del repositorio de documentación digital (DUGI-Doc), donde se guarda y se ofrece a texto completo, siempre que lo permitan los derechos, la documentación producto de la investigación de la UdG.

La Biblioteca de la UdG se ha sometido a diversos procesos de evaluación. Ha sido evaluada en dos ocasiones por la Agencia de Calidad Universitaria (AQU). La primera para el periodo 1994-1998, finalizando el proceso en 2002 con la publicación del informe “Avaluación transversal de los Servicios Bibliotecarios” de la AQU y el CBUC. En 2006 se participó de nuevo en “la Avaluación de los servicios bibliotecarios y de su contribución a la calidad del aprendizaje y de la investigación”, a instancias de AQU. Este segundo proceso (también transversal para todas las bibliotecas universitarias catalanas) analizó el período 2001-2005.

El año 2005, ANECA se le concedió el Certificado de Calidad de los Servicios de Biblioteca de las Universidades (convocatoria de 2004), basado en el análisis del periodo 1999-2003.

Finalmente queremos mencionar el “Atlas digital de la España universitaria”, realizado por un equipo de la Universidad de Cantabria en 2006. Según este estudio la Biblioteca de la UdG ocupaba el 6º lugar en un ranking cualitativo entre las 63 bibliotecas universitarias y científicas españolas, en base a un conjunto de indicadores elaborados a partir de Anuario de las Bibliotecas universitarias y científicas españolas de REBIUN, estructurados en los siguientes apartados: infraestructuras, recursos bibliográficos, gastos e inversión, nuevas tecnologías, personal de biblioteca y, el indicador de usuarios, que consideraba el número de visitas, préstamos y préstamos interbibliotecarios realizados.

Servicios Técnicos de Investigación

La Universidad dispone también de unos Servicios Técnicos de Investigación, en donde los investigadores en formación pueden entrar en contacto con equipamiento

de investigación que por su elevado coste de adquisición y mantenimiento obviamente no se encuentran en los laboratorios docentes (Microscopia Electrónica, RMN, Secuenciador génico, entre otros). El acceso a estos equipos se realiza bien a partir de visitas guiadas organizadas como actividad docente en las asignaturas de los diferentes estudios, o bien mediante trabajo realizados en tales servicios y reconocidos como créditos en empresa.

Para asegurar la revisión y el mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones, materiales y servicios, la Universidad de Girona dispone de un servicio propio de Oficina Técnica y Mantenimiento (SOTIM) con un equipo de siete técnicos más sus servicios administrativos que organizan y supervisan las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Estos trabajos son mayoritariamente externalizados mediante contratos, bajo concurso público, para cada tipo de instalaciones, tanto genéricas como específicas para laboratorios y talleres.

También se dispone de un equipo reducido propio de asistencia al mantenimiento correctivo.

Para la reposición y mantenimiento de materiales informáticos se ha elaborado y aprobado un plan “prever” para aulas informáticas y un sistema “leasing” en el caso de algunos equipos especiales.

Recursos materiales disponibles en la Universitat de Vic

Tanto la Universitat de Girona como la Universitat de Vic cuentan con los recursos materiales y medios necesarios para garantizar el desarrollo de actividades formativas y de investigación de los estudiantes del Programa de Doctorado interuniversitario de Derecho, Economía y Empresa.

Como infraestructura específica, la Universitat de Vic pondrá a su disposición los recursos materiales y servicios que se encuentran en la Facultad de Empresa y Comunicación, situada en el Campus Miramarges y que se describen a continuación:

a) Espacios para la ubicación y el trabajo de los doctorandos:

Todos los doctorandos inscritos en el programa de doctorado podrán disponer de los espacios que se relacionan a continuación:

- Despachos y espacios reservados para que puedan desarrollar su proyecto de investigación.
- Aulas de tutoría para que puedan reunirse con el director periódicamente.
- Aulas en las que puedan desarrollar la formación transversal y específica del ámbito del programa de doctorado.
- Aulas para que puedan realizar trabajos en grupo.
- Servicios y recursos de las Biblioteca.

La Facultad de Empresa y Comunicación de la Universitat de Vic cuenta con los siguientes espacios:

	ESPACIOS	CANTIDAD	CAPACIDAD	PROYECTOR digital y ordenador, con posibilidad de reproducción de DVD	CONEXIÓN INTERNET	Nº ORDENADORES
AULAS	Tutorías	9	6/12 personas	✓	✓	9
	Aulas docentes	15	25-45 personas	✓	✓	15
		19	50-100 personas	✓	✓	19
SALAS MULTI-FUNCIONALES	Sala Reuniones	4	10/40 personas	✓	✓	4
	Videoconferencia	1	2 personas	✓	✓	1
		1	24 personas	✓	✓	1
	Aula Magna (411,65 m ²)	1	268 personas	✓	✓	1
	Sala Segimon Serrallonga (97,87m ²)	1	79 personas	✓	✓	1
	Salón de Actos (205,98m ²)	1	150 personas	✓	✓	1
AULAS DE INFORMÁTICA	Aula TIC		284 personas	✓	✓	142
	Aula TIC – MAC	3	150 personas	✓	✓	75
SERVICIOS GENERALES DE SOPORTE AL DOCTORANDO	Biblioteca Ricard Torrents (945m ²)	1	228 puntos de lectura	✓	✓	69
	Biblioteca Ricard Torrents (524m ²)	1	178 puntos de lectura	✓	✓	6
	Área de Gestion Académica	1	22 personas		✓	

b) Laboratorios, equipos específicos y grandes equipamientos científico técnicos

Como infraestructura específica en el ámbito, la Universitat de Vic dispone de aulas de informática con software estadístico: SPSS

c) Infraestructura relativa a la documentación y acceso a la información (biblioteca, bases de datos, etc.):

Los servicios de la biblioteca de la UVic cuentan con la adecuación de sus medios, tanto materiales como humanos, para cubrir las necesidades de los estudiantes de este doctorado.

Los servicios de biblioteca de la UVic cuentan con un total de 1.559 m2 repartidos en dos campus muy próximos; el Campus Torre dels Frares y el Campus Miramarges. Las dos bibliotecas disponen de red inalámbrica, de 428 puntos de lectura, ordenadores, fotocopadoras, impresoras y equipos audiovisuales. Y cuenta con una colección total de 84.606 volúmenes.

La biblioteca también es miembro del Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC) y de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBUIN).

Los servicios que ofrece la biblioteca a los doctorandos, investigadores y al profesorado vinculado a este programa de doctorado son:

- Servicio de información y referencia: Los usuarios pueden solicitar información y asesoramiento sobre cómo y dónde realizar búsquedas de información. Esta solicitud pueden realizarla a través del web y el Servicio de Atención de Consultas (SAC) que orienta y atiende consultas bibliográficas y otras informaciones, o bien por teléfono, por correo electrónico o por correo postal.
- Préstamo interbibliotecario: Este servicio facilita originales en préstamo o reproducciones de documentos que han de utilizarse con finalidades académicas y de investigación, respetando siempre los derechos de propiedad intelectual. Este servicio facilita el acceso a documentos que no se encuentran en nuestro fondo. Se pueden obtener documentos originales o en fotocopia de cualquier biblioteca de nuestro país o de otros países.
- Adquisiciones: Los usuarios de la biblioteca de UVic pueden sugerir la compra de documentos que tengan un interés manifiesto y que no se encuentren en nuestro fondo.
- Acceso a los recursos electrónicos de la Biblioteca: Desde cualquier ordenador conectado a Internet, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a todos los recursos electrónicos de la biblioteca (bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, sumarios electrónicos, etc.) ya sea desde dentro del campus o por acceso remoto desde cualquier lugar donde se encuentren. Es un servicio de 24 horas los 7 días de la semana. Los usuarios pueden imprimir, almacenar y copiar la información con fines de investigación y docentes.
- Libros electrónicos: La Biblioteca de la UVic tiene contratos con las plataformas siguientes:
 - E-libro Ebrary da acceso a libros, a contenidos académicos, apuntes, investigaciones, etc., de más de 150 editoriales & Francis, etc. (320 documentos a texto completo sobre interculturalidad).
 - MyiLibrary, da acceso al texto completo de libros electrónicos de temática multidisciplinar.
 - Springer Link, da acceso completo de libros electrónicos de temática multidisciplinar.
 - Science direct, da acceso al texto completo de libros electrónicos sobre ciencia, tecnología y medicina, principalmente.

- Bases de Datos: La Universidad tiene contratadas las siguientes bases de datos para uso académico y de investigación:

- ISI Web of Knowledge: base de datos bibliográfica y bibliométrica. Contiene referencias y resúmenes de artículos de revista y índices de citaciones. Incluye diversos:
 - Science Citation Index Expanded (1900)
 - Social Sciences Citation Index (1956)
 - Arts & Humanities Citation Index (1975)
 - Conference Proceedings Citation Index (1990)
 - Essential Science Indicators (1999)
 - Journal Citation Reports (1997)
- SCOPUS: Base de datos bibliográfica producida por Elsevier que recoge casi 18.000 publicaciones de unas 5.000 editoriales internacionales. Ofrece información sobre ciencias experimentales, medicina, tecnología, ciencias sociales, artes y humanidades.

- Revistas electrónicas:

La UVic ofrece la consulta de las revistas electrónicas siguientes:

- DOAJ: (*Directory of open access journals*). Portal de revistas científicas y académicas, de reconocido prestigio internacional, de acceso libre a texto completo.
- Nature: Texto completo de la revista del mismo nombre.
- RACO (Revistas Catalanas con Acceso Abierto): es un portal desde donde se pueden consultar, en acceso abierto, los artículos a texto completo de revistas científicas, culturales y eruditas catalanas.
- ScienceDirect: Paquete que contiene el texto completo de las revistas publicadas por Elsevier.
- Wiley: Texto completo de las revistas editadas por las editoriales John Wiley & Sons Inc. y Blackwell Publishing.

- Sumarios Electrónicos:

La biblioteca de la UVic dispone de acceso a:

- Dialnet Este portal contiene sumarios, referencias bibliográficas de más de 3000 revistas de ámbito hispano y acceso al texto completo de alguna de ellas. Entre otros servicios, ofrece alertas gratuitas de los nuevos contenidos a usuarios registrados.

- Depósitos:

La biblioteca de UVic dispone de repositorios de materiales y recursos digitales consultables para los estudiantes de doctorado:

- TDX: Es un repositorio cooperativo que contiene, en formato digital, tesis doctorales leídas en las Universidades de Cataluña y de otras comunidades

autónomas.

Permite la consulta vía web del texto completo de las tesis en formato PDF, así como realizar búsquedas por autor / a, director / a, título, materia de la tesis, Universidad y departamento donde se ha leído, año de defensa, etc.

- Recercat: Depósito cooperativo de documentos digitales que incluye la literatura de investigación de las Universidades y los centros de investigación de Cataluña, como artículos aun no publicados (preprints), comunicaciones a congresos, informes de investigación, working papers, proyectos de final de carrera, memorias técnicas, etc.
- MDX: MDX (Materiales Docentes en Red) es un repositorio cooperativo que contiene materiales y recursos digitales resultantes de la actividad docente que se lleva a cabo en las Universidades miembros.

La biblioteca de UVic dispone de repositorios de materiales y recursos digitales de acceso abierto:

- TDX: Es un repositorio cooperativo creado por el Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC) que contiene, en formato digital, tesis doctorales leídas en las Universidades de Catalunya y de otras comunidades autónomas.

Permite la consulta vía web del texto completo de las tesis en formato PDF, así como realizar búsquedas por autor/a, director/a, título, materia de la tesis, Universidad y departamento donde se ha leído, año de defensa, etc.

- Recercat: Depósito cooperativo, creado también por el CBUC, de documentos digitales que incluye la literatura de investigación de las Universidades y los centros de investigación de Cataluña, como artículos aun no publicados (preprints), comunicaciones a congresos, informes de investigación, working papers, proyectos de final de carrera, memorias técnicas, etc.
- MDX: (*Materiales Docentes en Red*) es un repositorio cooperativo que contiene materiales y recursos digitales resultantes de la actividad docente que se lleva a cabo en las Universidades miembros.

Otros recursos:

Los usuarios además podrán utilizar otros recursos y materiales que se disponen en las dos bibliotecas de la UVic.

- Refworks: Gestor de referencias bibliográficas. Los miembros de la comunidad universitaria reciben formación para la creación y gestión de su base de datos propia.
- 2 reproductores de vídeo
- 1 televisor
- 1 televisor con conexión a los satélites Hot Bird y Astra
- 12 ordenadores para la consulta de catálogos, bases de datos e Internet
- 13 ordenadores para trabajo personal
- Conexión WIFI

- 80 puntos de conexión a la red eléctrica y 26 a internet para ordenadores portátiles
- 2 impresoras conectadas al servicio de impresión centralizado de la Universidad
- 2 fotocopadoras de autoservicio

d) Infraestructura de conectividad en la red

Con el fin de potenciar al máximo el uso generalizado de las herramientas TIC las UVic pone a disposición de todos los doctorandos i la comunidad universitaria la infraestructura informática que se describe a continuación:

▪ Red inalámbrica

La UVic dispone de conexión a Internet por el sistema de red inalámbrica (WIFI) en todos los edificios y también en los exteriores. Todos los miembros de la comunidad pueden acceder a ella des del Campus Virtual.

Destacar que la red inalámbrica de UVic participa en el proyecto EDUROAM. Este proyecto pretende conseguir un espacio único de movilidad para todas las Universidades y centros de investigación adheridos al proyecto. Gracias a este proyecto, cualquier miembro de UVic que se desplace a una Universidad acogida a EDUROAM dispone de conexión a la red inalámbrica inmediatamente, sin mediar procedimiento alguno por parte del usuario y viceversa.

▪ Equipamiento tecnológico en aulas genéricas

Todas las aulas de la Universidad disponen de proyector digital y ordenador, con posibilidad de reproducción de DVD.

▪ Aulas de Informática

La Escuela Politécnica Superior de la UVic cuenta actualmente con 6 aulas de Informática. La media de ordenadores por aula es de 20 ordenadores y la capacidad media de cada aula es de 40 alumnos. Además, para poder facilitar a los estudiantes el acceso a equipos informáticos, se dispone de 103 ordenadores en salas de libre acceso, ubicadas en las dos bibliotecas y en el Aula Multifuncional de la facultad.

Sistemas: la red informática es el esqueleto troncal del sistema informático. Permite la interconexión entre las diferentes intranets de la Universidad (campus universitarios, departamentos, servicios, aulas, etc.) y la extranet (Internet, Anillo Científico, etc.) mediante diferentes enlaces Ethernet, Frame Relay, XDSI o Wi-Fi. En la Universidad se trabaja en diversas plataformas, como por ejemplo Activ Directory, MS Windows NT, Linux, Apple Macintosh o Sun Solaris. La UVic dispone de diversos servidores, así como los componentes que permiten su interconexión segura. Os de mayor capacidad son los que sirven a las diversas aplicaciones académicas y administrativas, así como el servidor Web o del Campus Virtual.

- Salas de videoconferència

El centro cuenta con salas de videoconferencias, que han de permitir tanto a los estudiantes como a los profesores e investigadores comunicarse y llevar a cabo reuniones y seminarios.

- Préstamo de Equipos audiovisuales

La Universidad dispone de un servicio de préstamo de equipos audiovisuales que está a disposición del profesorado y estudiantes. El préstamo se realizará en el Servicio de Prestamos, que en estos momentos dispone de los siguientes equipos: ordenadores portátiles, cámaras de fotos, de video, grabadoras, trípodes, teléfonos móviles, módems USB, memorias USB, etc.

- Canal UVic

La Universitat de Vic dispone de un canal multimedia de vídeo, audio e imágenes, accesible al público general, con el objetivo de difundir el contenido audiovisual que se produce en la Universidad.

Se podrá archivar y consultar todo el material audiovisual de UVic: video clases, reportajes, mesas redondas, actos institucionales, académicos y de investigación, vídeos promocionales, etc. La finalidad es poder incorporar materiales de apoyo para la docencia y la investigación así como trabajos que quieran ser difundidos por la red.

- El Campus Virtual

El Campus Virtual es una herramienta digital que se ofrece a los doctorandos, profesorado y personal de administración un conjunto de servicios a través de páginas web que facilitan la comunicación en la UVic: recursos académicos, administrativos e informativos que mejoran los servicios en la comunidad universitaria con herramientas de comunicación, aprendizaje, navegación y contenidos dinámicos. Es remarcable el papel que desempeña el Campus Virtual en el apoyo a la docencia y a la investigación: año tras año va mejorando sus prestaciones, pero hace tiempo que el colectivo de profesorado lo considera una buena herramienta de apoyo tanto para el aprendizaje presencial como para el semipresencial. Dispone de una serie de recursos que no sólo facilitan el depósito de información, sino que también potencia la interacción entre estudiantes y profesores e investigadores y la sensación de pertenencia a un grupo de aprendizaje. Tanto los estudiantes de doctorado como los directores y tutores tienen acceso al Campus que está estructurado según los siguientes apartados:

- Recursos
- Tablón de anuncios
- Aviso: avisos urgentes
- Entregas: entregas de actividades de aprendizaje y de evaluación por parte de los estudiantes al profesor.
- Grupos de trabajo: herramienta para el trabajo conjunto entre estudiantes.

- Foro: herramienta de participación colectiva, moderada por el profesor.
- Chat: herramienta para la comunicación sincrónica.

La Universidad dispone de un Servicio de Informática que centraliza todas las tareas de mantenimiento y renovación del sistema informático de la Universidad.

En todos los departamentos y aulas de informática hay personal dedicado al mantenimiento y reparación del material informático de las aulas (PC, software, periféricos e infraestructuras de red).

Las aulas tienen un mantenimiento periódico que permite el correcto funcionamiento de los ordenadores y programas instalados:

- Todos los ordenadores de las aulas se restauran (se reinstala el software) un mínimo de una vez a la semana para asegurar el funcionamiento del software instalado.
- Cada cuatrimestre se revisa y actualiza el software necesario.
- Los ordenadores de presentaciones están protegidos con dispositivos de seguridad que evitan la modificación del software.

El hardware se renueva periódicamente:

- La renovación de máquinas de departamentos se realiza a petición y de acuerdo con el presupuesto de cada departamento.
- Los ordenadores de las aulas de informática se renuevan anualmente y de forma rotativa: cada año se renuevan en un promedio de tres aulas de informática.
- Los periféricos (escáneres, impresoras, etc.) se renuevan cuando han llegado al final de su vida útil.

La actualización del software específico se realiza cuando las necesidades así lo requieren, y está condicionada a la petición y presupuesto de cada unidad de gestión.

e) Observación de los criterios de accesibilidad universal para la personas con discapacidad

La UVic garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios de doctorado en igualdad de condiciones que el resto de doctorandos.

En la UVic la mayoría de instalaciones son accesibles y cumplen las normativas de accesibilidad (las plantas deben estar comunicadas por ascensores, disponer de lavabos adaptados, etc.) establecidas en el Decreto 135/1995, de desarrollo de la Ley 20/1995, de promoción de la accesibilidad y de supresión de las barreras arquitectónicas, y de aprobación del Código de Accesibilidad. Todas las obras de nueva construcción se basan en el Manual de Estilo de las Infraestructuras de la UVic, elaborado por el Área de Infraestructuras y Mantenimiento, que entre otros puntos,

marca las pautas a seguir para cumplir la normativa de accesibilidad y, por tanto, asegura su aplicación.

En relación al acceso físico a las instalaciones informáticas específicas, para personas con necesidades especiales se garantiza el uso de ascensores para llegar a las plantas de las aulas, la eliminación de barreras arquitectónicas como escalones y la provisión de rampas, y una distribución del mobiliario que facilite el acceso de las personas que asisten a las clases en silla de ruedas. Según las necesidades de los estudiantes que se presenten, el Servicio de Informática dispone de pantallas planas TFT para sustituir las pocas pantallas CRT que todavía hay en las aulas de informática (las pantallas CRT pueden ser problemáticas para las personas que padecen epilepsia).

En cuanto a la accesibilidad a entornos digitales: el web universitario y el Campus Virtual (intranet comunitaria) no son en estos momentos accesibles para personas ciegas, pero un plan piloto de web accesible (el portal de la Agrupación de ex-alumnos de UVic) ya se ha llevado a cabo (con subvención de UniDisCat/AGAUR) y la segunda fase de este proyecto prevé ampliar significativamente las secciones accesibles del web de UVic a lo largo de los próximos dos años.

Además en UVic existe la voluntad de tratar los aspectos de accesibilidad universal de manera transversal. Con este fin, se creó la Comisión de Inclusión, con la participación de personas procedentes de diferentes ámbitos de la Universidad: infraestructuras, informática, asuntos administrativos, asuntos académicos, servicios de atención a la comunidad, etc., que participó en la elaboración un Plan de Inclusión de personas con discapacidad, dirigido a estudiantes, profesores y personal de servicios. En el Plan de Inclusión figuran algunos objetivos y acciones que merece la pena destacar: “Fomentar la accesibilidad universal en edificios, instalaciones, dependencias, espacios virtuales, servicios, procedimientos y suministros de información que permitan el desarrollo normal de las actividades de todos los miembros de la comunidad universitaria: Realizar un estudio para identificar los déficit de los espacios de UVic, des del punto de vista de accesibilidad; Identificar los espacios / recursos / procedimientos de UVic que, cumpliendo o no con la normativa, limiten el desarrollo de las actividades de las personas de la comunidad universitaria; Realizar una priorización de las adaptaciones necesarias, conjuntamente con los miembros de la comunidad implicados; Realizar un estudio para valorar la accesibilidad de los entornos virtuales de UVic; Realizar la modificaciones oportunas que permitan a todos los miembros de la comunidad universitaria el desarrollo normal de sus actividades (...)”. Algunas de las acciones enumeradas se están realizando ya, con motivo de adecuación a normativas, de dar respuesta a situaciones concretas o bien por la voluntad firme de la institución relacionarse con normalidad con personas con dificultades de accesibilidad. El Plan de Inclusión de la Universitat de Vic se ha elaborado en coordinación con el Consejo Interuniversitario de Cataluña.

La previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a la asistencia en congresos y estancias en el extranjero que sirvan a los doctorandos para su formación

Para la asistencia a congresos y la realización de estancias en el extranjero el programa de doctorado cuenta con varias vías de financiación, como son las bolsas de viaje que otorga la Universidad a los doctorandos y los fondos propios de los grupos de investigación a través de los proyectos de investigación.

Para la financiación de acciones de movilidad internacional se recurre a las ayudas de la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR), a las ayudas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECyD), Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) y de la propia Universidad.

Además, la Universitat de Vic cuenta con la Oficina de doctorado que informa a los doctorandos sobre los diferentes programas de ayudas, ayuda en su gestión y orienta de los trámites que debe realizar el doctorando para obtener recursos que sirvan de apoyo para su formación. Asimismo, informa a todos los doctorandos, a través del web de la UVic y del Campus Virtual, del calendario en el que se abren las distintas convocatorias de financiación para sus proyectos de tesis, convocatorias de movilidad para realizar estancias en el extranjero, bolsas de viaje dedicadas a ayudas para asistencia a congresos y financiación de seminarios, jornadas y otras acciones formativas que puedan ser de su interés.

En definitiva es la unidad encargada de velar para la obtención de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación en investigación:

1. Financiación mediante contratos de investigación
2. Financiación para el desarrollo de su proyecto de tesis
3. Financiación para realizar estancias de movilidad de corta y larga duración a instituciones y centros de investigación extranjeros
4. Financiación de seminarios, jornadas y otras acciones formativas nacionales e internacionales
5. Financiación e ayudas postdoctorales
6. Financiación para la participación de los doctorandos a las *Jornadas Doctoriales* anuales que organiza el AGAUR y Jornadas doctoriales que organicen otras entidades
7. Financiación de ayudas para asistencia a congresos internacionales

En el siguiente vínculo se detallan todas las ayudas que se pueden beneficiar los doctorandos:

<http://www.uvic.cat/es/node/648?nid=554>

Previsión de financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas

Para la financiación de seminarios, jornadas y otras acciones formativas nacionales e internacionales se recurre a las ayudas del MINECO, del AGAUR, de la propia Universidad y de entidades privadas. En este sentido, cabe destacar el convenio que la Universitat de Vic tiene con *La Caixa* que permite financiar anualmente actividades dirigidas a los doctorandos e investigadores vinculados al programa, con la celebración de las Jornadas anuales *International Workshop on Higher Education*.

Además, la Universitat de Vic participa en la organización de las Jornadas Doctoriales que anualmente organiza el AGAUR junto con el resto de Universidades catalanas, y

que des de la Escuela de Doctorado se consideran una actividad formativa de gran valor para todos los doctorandos de últimos cursos, ya que les permiten conocer el escenario de la investigación y la innovación en Catalunya, Europa y el resto del mundo y para identificar las tendencias de futuro.

La previsión del porcentaje de doctorandos sobre el total que conseguirían las ayudas antes mencionados

Se prevé que en los próximos 5 años un 75% de los estudiantes consigan algún tipo de ayuda de las anteriormente mencionadas.

En relación al porcentaje de doctorandos que han conseguido en los últimos 5 años ayudas o contratos postdoctorales, al ser un programa de nueva creación, des de la Oficina de doctorado se trabajará para garantizar que un alto porcentaje de estudiantes que finalicen el programa de doctorado obtengan ayudas e contratos postdoctorales a centros nacionales e internacionales. Asimismo, también se fomentará la participación de los futuros doctores del programa de doctorado en las convocatorias INCORPORA del MINECO y Talent-Empresa del AGAUR.

En este sentido se velará para que el 25% de los doctores consigan este tipo de ayudas y contratos.

7.2. Los servicios de apoyo disponibles en la Universidad o la institución son suficientes y adecuados al número de doctorandos y a las características del programa

Servicios de apoyo disponibles en la Universitat de Vic

La Escuela de Doctorado de la UVic es el órgano responsable de facilitar a los doctorandos los servicios de apoyo que sean necesarios para el correcto desarrollo de sus proyectos de tesis doctoral. Así pues, para hacerlo posible se ha establecido que la Escuela de Doctorado sea el ente que vertebra y coordina el apoyo de los diferentes servicios que la Universidad ofrece a los doctorandos.

Para ello, se han incorporado los doctorandos como un nuevo perfil de usuario de cada uno de estos servicios. La Escuela de Doctorado irá actualizando estos servicios de apoyo a medida que se vaya desplegando la implantación del Real Decreto 99/2011 y se vayan identificando nuevas necesidades.

A continuación se relacionan los diferentes servicios que la UVic pone a disposición de los doctorandos y el apoyo específico que ofrece cada uno de ellos:

a. Oficina de doctorado

La Oficina de doctorado se ha constituido para actuar como oficina técnica de la Escuela de Doctorado y poder coordinar todo el apoyo que los diferentes servicios de la UVic ofrecen a los doctorandos. Pero más allá de ser un ente coordinador, tiene asignadas tareas específicas de apoyo a los doctorandos:

a.1. Acogida y orientación a los doctorandos

Dos veces al año, a finales de octubre y principios de marzo, coincidiendo con la finalización del periodo de matrícula, la Escuela de Doctorado organiza una sesión de acogida y de orientación a todos los doctorandos matriculados en los estudios de doctorado, para facilitarles información de los servicios que nuestra Universidad pone a su disposición.

a.2. Ayudas predoctorales

La Oficina de doctorado informa y apoya la tramitación y gestión de las ayudas y becas predoctorales que soliciten los doctorandos.

a.3. Recursos de aprendizaje y formación transversal

Por indicación del Comité de dirección (CdD), la Oficina de doctorado promueve anualmente un Plan de formación de los doctorandos que consiste en:

- La organización y planificación de actividades formativas transversales y específicas, junto con el Centro de Innovación y Formación en Educación (CIFE) y con la colaboración de otros servicios de la Universidad.
- Promoción de otros cursos de interés para los doctorandos, organizados por instituciones y centros externos a la Universidad

a.4. Internacionalización

La Oficina de doctorado da información y asesoramiento a los doctorandos sobre los diferentes programas de movilidad de la UVic, autonómicos, nacionales e internacionales en que pueden participar; fomenta su participación, tramita y gestiona las solicitudes de los doctorandos.

Por otra parte, la Oficina de doctorado junto con el Área de Relaciones Internacionales (ARI) organizan anualmente la Jornada "La Vuelta al Mundo" con el objetivo de fomentar la movilidad de los doctorandos e investigadores vinculados a los programas de doctorado, y para transmitirles el interés de estudiar en el extranjero para mejorar y especializar su currículum, y conocer otras lenguas, así como para ampliar sus redes de contactos internacionales, que en un futuro pueden servir para que puedan desarrollar proyectos de investigación conjuntos.

Otra de las actividades que anualmente organiza la Escuela de Doctorado, a través de la Oficina de doctorado y con el apoyo de la Unidad de Divulgación Científica de la OTRI es la jornada doctoral de la UVic. Esta jornada tiene por objetivo crear un foro de discusión de las oportunidades y retos de la internacionalización entre las Universidades catalanas, las Universidades extranjeras y las empresas e instituciones externas con las que tiene un convenio de colaboración la UVic. Esta jornada incluye conferencias de ponentes internacionales, investigadores de la UVic, empresas y doctorandos, con el objetivo de fomentar el intercambio de opiniones entre profesionales de

un mismo ámbito de conocimiento y promover colaboraciones futuras así como para orientar a los doctorandos de futuras oportunidades profesionales.

Cabe destacar que la Oficina de doctorado de la UVic es miembro del Nodo de Apoyo a la Movilidad de los Investigadores, coordinado por la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR), y actúa como punto local de contacto de red europea EURAXESS y de la Red Española de Movilidad, red creada para promover y facilitar la movilidad intraeuropea de investigadores. En este sentido, como punto local de contacto ofrece información y asesoramiento a los doctorandos y los investigadores sobre visados y autorizaciones de trabajo, derechos, seguridad social, seguros médicos, alojamiento y acogida familiar, etc.

a.5. Ayudas postdoctorales

Otra de las tareas de la Oficina de doctorado es la de dar información y gestionar los trámites de las solicitudes de las ayudas y becas postdoctorales que soliciten los doctores de la Universidad.

a.6. Alianzas institucionales

La Oficina de doctorado gestiona los convenios con instituciones, centros de investigación, empresas, etc., Con las que la Escuela de Doctorado colabora, con la finalidad de ofrecer a los doctorandos la posibilidad de participar en proyectos internacionales y en proyectos I+D+i con empresas y así contribuir a su internacionalización ya la inserción laboral más allá del ámbito académico universitario.

a.7. Calidad de los programas de doctorado

La Oficina de doctorado trabaja, junto con el Área de Calidad de la Universidad, para promover la calidad de los programas de doctorado, incrementando el número de programas de doctorado con mención de excelencia y su internacionalización.

a.8. Apoyo Jornadas Doctoriales

La Oficina de doctorado actúa de interlocutor con la Dirección General de Universidades (DGU) para coordinar la participación de los doctorandos en las Jornadas Doctoriales que anualmente organiza la DGU para visibilizar las oportunidades futuras de los doctores, así como la participación en otras jornadas equivalentes que puedan organizarse a nivel autonómico, nacional o internacional.

a.9. Web de la Escuela de Doctorado

La Oficina de doctorado es el servicio que debe vela por mantener actualizada la página web de la Escuela de Doctorado

Tal y como se ha mencionado anteriormente, aparte de la Oficina de Doctorado, la Escuela de Doctorado dispone de otros servicios que ofrecen apoyo a los doctorandos.

b. Servicio de Estudiantes

Este servicio facilita información referente al alojamiento, el transporte, las actividades culturales y deportivas que ofrece la UVic, la ciudad y el entorno territorial.

c. Área de Recursos Humanos

El Área de Recursos Humanos formaliza las becas y los contratos predoctorales de los doctorandos y da información y asesoramiento a los doctorandos extranjeros y los investigadores extranjeros visitantes, vinculados a la Escuela de Doctorado, sobre visados, autorizaciones de trabajo, seguridad social, seguros médicos, etc.

d. Servicio de Asesoramiento para Estudiantes con Discapacidad (SAED)

Este servicio ofrece asesoramiento a todos los doctorandos que tengan algún tipo de discapacidad. El servicio vela para que éstos puedan seguir el programa de doctorado con igualdad de oportunidades, a través de un proceso de atención individualizada para identificar sus necesidades y establece un plan individualizado que les dé respuesta. Además, les facilita información sobre los recursos existentes, la realización de adaptaciones personalizadas en los entornos, la gestión de préstamos de productos de apoyo, gestión de asistencia personal y la realización de adaptaciones curriculares siempre que garanticen el correcto desarrollo de las competencias del programa de doctorado.

e. Formación en idiomas

Con el objetivo de que los doctorandos puedan alcanzar o consolidar los conocimientos de una tercera lengua, la UVic pone a su alcance las herramientas educativas suficientes para que puedan mejorar sus competencias en lenguas extranjeras, proporcionando el acceso a los recursos siguientes:

e.1. Escuela de Idiomas

La Escuela de Idiomas de la UVic imparte cursos presenciales en inglés, francés, alemán, árabe, italiano, chino y español. La Escuela de Idiomas ofrece también cursos semipresenciales de inglés a lo largo del curso académico, así como cursos comprimidos de varios idiomas dentro de la programación de la Universidad de Verano.

e.2. Aula de Autoaprendizaje de Lenguas

Este servicio tiene acceso gratuito durante todo el día y permite a los doctorandos formarse a su ritmo en catalán y castellano, y en lenguas extranjeras como el inglés, el francés y el alemán. El Aula cuenta con un

asesor que atiende las dudas que puedan tener los doctorandos, tanto de forma presencial como en línea. Además, periódicamente el Aula organiza talleres de conversación.

e.3. Servicio de tutoría lingüística

Este servicio se ofrece desde todos los centros de la Universidad y su finalidad es facilitar a los doctorandos los medios para el aprendizaje de lenguas y los orienta y apoya.

e.4. Servicios Lingüísticos

Los Servicios Lingüísticos ofrecen apoyo a los doctorandos en la corrección y traducción de textos y documentos tanto en catalán como en segundas y terceras lenguas.

f. Área de Relaciones Internacionales

El Área de Relaciones Internacionales apoya a los doctorandos en la tramitación de todas las gestiones que se deriven de la realización de estancias de movilidad (reserva de billetes y alojamiento, etc.). Además, se responsabiliza de la acogida de los doctorandos e investigadores visitantes extranjeros vinculados a la Escuela de Doctorado.

g. Oficina Técnica de Gestión de la Investigación y Transferencia de Coneixement (OTRI)

Desde la oficina técnica OTRI de la UVic, se ofrece a los doctorandos apoyo en la tramitación y gestión de ayudas para la financiación del proyecto de tesis, apoyo a la valorización de los resultados que puedan derivarse de su tesis doctoral, a la protección de la propiedad intelectual e industrial de los resultados obtenidos, y apoyo a la gestión de proyectos de tesis vinculados a convenios con empresas para el desarrollo de proyectos de I + D + i.

h. Apoyo a la inserción laboral

Desde el Servicio Bolsa de Trabajo de la UVic, se ofrece información y orientación profesional a los doctorandos. Además, a través de su plataforma digital, gestiona todas las ofertas de demanda laboral de personal investigador tanto durante el período de investigación, como en el período postdoctoral, para mejorar su empleabilidad e inserción laboral. Cabe destacar que actualmente se está trabajando para dar a esta plataforma una vertiente más internacional y mejorar su visibilidad incorporando ofertas de vacantes europeas.

i. Servicios bibliotecarios

Los servicios bibliotecarios de la UVic ponen a disposición de los doctorandos los equipamientos y las instalaciones bibliotecarias de los campus de la Universidad, el servicio de préstamo, el acceso a los recursos electrónicos de

la biblioteca digital, etc. Además, la biblioteca gestiona el repositorio institucional en el que se depositan las tesis doctorales con el fin de poderlas cargar el TDX.

j. Apoyo a la gestión del currículum

El Área de Calidad de la Universidad apoya a los doctorandos y los recientes doctores en la acreditación del currículum, y fomenta las solicitudes de acreditaciones y sexenios.

Todos estos servicios se ponen a disposición del doctorando a través de la web institucional donde se informa del apoyo que ofrece cada uno de ellos y los datos de contacto de la persona responsable del servicio. Además, esta información se entrega al doctorando en el momento de formalizar la matrícula de la tesis doctoral y también se recuerda en la sesión de bienvenida.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1. Sistema de garantía de calidad

La Universitat de Girona dispone de un SIGQ certificado por AQU Catalunya para los estudios de grados y máster y que puede consultarse en la página siguiente:

<http://www.udg.edu/udgqualitat>

Se han añadido 5 procedimientos nuevos que afectan a los estudios de doctorado:

- procedimiento 24: Evaluación del personal docente e investigador
- procedimiento 25: Evaluación de los estudiantes
- procedimiento 26: Satisfacción de los implicados
- procedimiento 27: Diseño, modificación y extinción de programas de doctorado
- procedimiento 28: Proceso de Gestión de Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Resolución de conflictos en los estudios de doctorado.

El responsable principal del sistema de garantía de calidad en la UdG es el Vicerector de Planificación y Calidad.

Responsable del sistema de garantía de calidad

La UVic vehicula el diseño, seguimiento y evaluación de cualquier actividad o acción relativa a la calidad de sus titulaciones oficiales a través de los procesos descritos en su Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). El SGIC de la UVic, valorado positivamente por AQU en noviembre de 2010, toma como referencia los estándares y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior elaborados por ENQA, y su diseño sigue las directrices establecidas por las agencias estatales de calidad en el programa AUDIT. Se trata de un modelo global aplicado a todas las facultades y escuelas de la UVic, y se basa en tres elementos capitales:

planificación y documentación del sistema, gestión de las titulaciones a partir de los procesos establecidos y rendición de cuentas plasmada en los informes pertinentes, que dan pie a la toma de las decisiones oportunas para la mejora constante tanto del propio SGIC como de las titulaciones ofertadas. Después de su aplicación a las titulaciones de grado y máster durante el curso 2010/2011, actualmente se trabaja en la aplicación del SGIC a los Programas de Doctorado.

En todos los Programas de Doctorado de la UVic se establece la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) como el órgano responsable de velar por el funcionamiento y coordinación del SGIC. Las funciones de la CAPD y de los diversos agentes implicados en los programas de doctorado están recogidas en el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado, y en la normativa académica de los Programas de Doctorado.

Seguimiento, evaluación y mejora de la calidad

El SGIC queda documentado en un manual que recoge la política y objetivos generales de calidad de la UVic, y una serie de procesos relativos a las enseñanzas (diseño, planificación y desarrollo, revisión y mejora y extinción); los doctorandos (captación y selección y inserción laboral), en los grupos de interés en general (personal académico y de apoyo a la docencia, personal de administración y servicios y empleadores), en los recursos materiales y servicios, y en la rendición de cuentas e información pública. Todos estos procesos conforman el mapa correspondiente al SGIC y alimentan el proceso de medición, análisis, que garantiza la mejora continua del sistema y, en consecuencia, de las enseñanzas.

En relación con la evaluación y mejora de la calidad de los Programas de Doctorado se encuentran los procesos:

- SGIC-UVIC-D1-P1.1. Definición de la política y los objetivos de calidad
- SGIC-UVIC-D2-P2.1. Elaboración de las titulaciones
- SGIC-UVIC-D2-P2.2. Revisión y mejora de las titulaciones
- SGIC-UVIC-D2-P2.3. Extinción de las titulaciones
- SGIC-UVIC-D3-P3.1. Selección admisión y acceso de estudiantes
- SGIC-UVIC-D3-P3.2. Orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza
- SGIC-UVIC-D3-P3.3. Gestión de la movilidad del estudiante
- SGIC-UVIC-D3-P3.4. Gestión de la orientación profesional
- SGIC-UVIC-D3-P3.6. Gestión de al • alegaciones, reclamaciones y sugerencias
- SGIC-UVIC-D4-P4.1. Definición de la política del personal
- SGIC-UVIC-D4-P4.2. Selección y captación del personal
- SGIC-UVIC-D4-P4.3. Formación y desarrollo del personal

- SGIC-UVIC-D4-P4.4. Evaluación, promoción y reconocimiento del personal
- SGIC-UVIC-D5-P5.1. Gestión y mejora de recursos materiales
- SGIC-UVIC-D5-P5.2. Gestión y mejora de los servicios
- SGIC-UVIC-D6-P6.1. Análisis de resultados
- SGIC-UVIC-D7-P7.1. Publicación de información sobre las titulaciones

Cada proceso establece lo siguiente:

- objetivos propuestos;
- alcance de aplicación;
- responsables;
- grupos de interés implicados;
- desarrollo;
- seguimiento, medición y mejora de los resultados (con indicaciones sobre la información necesaria para llevarla a cabo y los mecanismos para recogerla y analizarla siguiendo el proceso SGIC-UVIC-D6-P6.1.);
- difusión de los resultados y rendimiento de cuentas entre los grupos de interés (siguiendo el proceso SGIC-UVIC-D7-P7.1).

En cuanto a la recogida y análisis de la información sobre los resultados académicos se establece el proceso SGIC-UVIC-D3-P3.2.

Después de definir, diseñar, aplicar y gestionar el Programa de Doctorado, se procede a desarrollarlo según las previsiones y acuerdos alcanzados. Anualmente, la CAPD procede a la evaluación académica de los doctorandos según los instrumentos previstos y programados. Posteriormente, el Comité de Dirección (CdD) lleva a cabo el análisis del desarrollo de los estudios, para lo cual toma en consideración los resultados académicos de los doctorandos y su grado de satisfacción con la enseñanza recibida, así como las posibles quejas, sugerencias, reclamaciones, etc., recibidas a través de los canales oportunos. Esta información constituye la base para el seguimiento, medición y mejora del desarrollo de los Programas de Doctorado.

Con una periodicidad anual, la CAPD impulsa la fase de seguimiento, medición y mejora del desarrollo de los Programas de Doctorado. Por ello, se tienen en cuenta las incidencias recibidas, el resultado de las encuestas de evaluación de la satisfacción de los doctorandos e indicadores estratégicos tales como:

- Tasa de éxito a los 3 años: porcentaje de doctorandos respecto del total que obtienen el título de doctor (defienden y aprueban la tesis doctoral) en 3 años.
- Tasa de éxito a los 4 años: porcentaje de doctorandos respecto del total que se diplomán en el Programa de Doctorado (defienden y aprueban la tesis doctoral) en 4 años

- Tesis producidas: número de tesis defendidas y aprobadas en los últimos 5 años.
- Tesis cum laude: número de tesis doctorales con calificación cum laude.
- Contribuciones científicas relevantes: número de contribuciones científicas relevantes que se derivan directamente de las tesis defendidas en los últimos 5 años.
- Duración media de la tesis doctoral: media de tiempo que un conjunto de doctorandos utiliza para completar la tesis doctoral.

En cuanto a las encuestas de evaluación de la satisfacción de los doctorandos de doctorado, se realizan en formato digital a través del Campus Virtual de la UVic, y sus resultados son computados automáticamente y distribuidos entre los agentes implicados mediante un aplicativo propio basado en el Programa DOCENTIA. Por un lado, el profesorado recibe sus resultados, así como también los integrantes de la CAPD y por otro lado, los doctorandos reciben a través del Campus Virtual los resultados generales del programa.

Como resultado del análisis, la CAPD redacta un informe de seguimiento con las propuestas que se aplicarán para la mejora del proceso; el informe se hace llegar al CdD y al Consejo de Dirección de la Universidad para su aprobación y validación y, por tanto, poder proceder a la aplicación de las propuestas que se recogen.

Para la difusión, el CdD se encarga de asegurar, de acuerdo con lo expuesto en el proceso SGIC-UVIC-D7-P7.1, la correcta canalización entre los grupos de interés y responsables (y por mediante los cauces oportunos, internas o externas) de los datos generados como consecuencia de su aplicación.

Satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el programa: sugerencias, quejas y reclamaciones.

Dentro del SGIC se establece un proceso (SGIC-UVIC-D3-P3.6) que describe la recogida presencial, telefónica y/o telemática (mediante un software específico) de quejas, reclamaciones y sugerencias procedentes de cualquier integrante de la comunidad universitaria. El órgano encargado de gestionar la entrada de quejas, reclamaciones y sugerencias es el Área de Calidad (ADQ), que, tras comprobar su idoneidad, importancia, urgencia y mejora implicada, las deriva a la instancia competente para que asuma la gestión.

El ADQ se encarga de hacer el seguimiento semanal y de responder a los interesados. En caso de que las quejas, reclamaciones y sugerencias puedan tener incidencia en un Programa de Doctorado, el ADQ las eleva a la CAPD para que se tengan en cuenta durante el desarrollo del proceso SGIC-UVIC-D2-P2.2.

Asimismo dentro del proceso SGIC-UVIC-D6-P6.1 define el grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Programa de Doctorado como uno de los indicadores principales para el análisis de los resultados obtenidos. Este indicador se obtiene mediante encuestas de satisfacción en formato digital que anualmente se hacen llegar a todos los doctorandos matriculados en el Programa de Doctorado, así como también a los directores/tutores de tesis y los servicios que están vinculados. El

resultado de estas encuestas también se tendrán en cuenta en el desarrollo del proceso SGIC-UVIC-D2-P2.2. Mediante estas encuestas, se obtienen indicadores tales como:

- Grado de satisfacción con la dirección y tutorización de la tesis doctoral
- Grado de satisfacción con las actividades formativas
- Grado de satisfacción con los recursos materiales disponibles
- Grado de satisfacción con los servicios disponibles

Recogida y análisis de información sobre el desarrollo de los programas de movilidad.

Dentro del SGIC hay un proceso para garantizar la calidad de los programas de movilidad (SGIC-UVIC-D3-P3.3). El objetivo de este proceso es impulsar y gestionar el intercambio de los doctorandos a nivel internacional con el objetivo de completar la formación doctoral de forma integral.

La definición de los objetivos y políticas relativas a la movilidad de los doctorandos corresponde al CdD y, la ejecución, los responsables del área de relaciones internacionales de la Universidad que realizarán los trámites necesarios.

En el proceso para garantizar la calidad de los programas formativos se contempla la elaboración de informes anuales de seguimiento realizados por el coordinador de cada Programa de Doctorado; estos informes tendrán en cuenta indicadores cualitativos y cuantitativos tales como:

- Número de doctorandos que han solicitado participar en actividades de movilidad
- Número de doctorandos que han participado en actividades de movilidad
- Recursos económicos para la movilidad obtenidos por los doctorandos en convocatorias competitivas internas y externas
- Grado de satisfacción de los doctorandos con la actividad de movilidad llevada a cabo
- Grado de aprovechamiento académico de la actividad de movilidad
- Número de incidencias detectadas durante el transcurso de las actividades de movilidad

Estos informes serán enviados al CdD ya todos los grupos de interés participantes en el programa de doctorado de acuerdo con lo expuesto en el proceso SGIC-UVIC-D7-P7.1. y mediante los cauces oportunos, internas o externas.

Publicación de información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cuantitativa como cualitativa, sobre el programa de doctorado

La UVic se marca el firme propósito de mantener informados periódicamente los grupos de interés con respecto a aquellos aspectos relacionados con los Programas de Doctorado, también se propone recopilar los datos necesarios para conseguirlo, analizarlas, revisarlas y actualizar -las para mejorarlos, si procede. Entre la información considerada relevante a la hora de ser difundida, destaca la que pertenece a ámbitos tales como:

- Política y objetivos de calidad
- Oferta cursos formación transversal
- Perfil de ingreso, orientación y acogida de los doctorandos
- Objetivo, planificación y desarrollo del programa de doctorado
- Movilidad
- Inserción laboral
- Mecanismos para la presentación de • alegaciones, reclamaciones y sugerencia
- Captación, acceso, formación, evaluación, promoción y reconocimiento de directores y tutores de tesis
- Servicios y recursos disponibles
- Resultados de la enseñanza

De acuerdo con lo expuesto en el proceso SGIC-UVIC-D7P7.1., La CAPD anualmente redacta una propuesta sobre qué información es necesario difundir, entre qué grupos de interés y por medio de qué canales. A continuación, presenta la propuesta al CdD para su aprobación. Una vez aprobada, la CAPD designa un responsable que asuma la recogida de los datos e indicadores necesarios para obtener la información a difundir. Estos datos e indicadores pueden proceder de la aplicación de los procesos previstos en el SGIC y / o de las diversas áreas y servicios de la UVic. Una vez comprobada la fiabilidad y adecuación de los datos, el responsable designado las eleva a la CAPD y el CdD para obtener la aprobación.

- En este punto, el CdD eleva al Consejo de Dirección de la Universidad la información para publicar. El CdD es quien se responsabiliza de canalizar la información para su difusión entre los grupos de interés y mediante los canales adecuados, tales como:
- Intranet
- Campus Virtual
- Aplicativo para la investigación
- Aplicación para las encuestas institucionales
- Correo electrónico UVic

- Página web
- Servidor de noticias
- Correo interno
- Correo postal
- Documentación informativa publicitaria
- Sesiones informativas
- Teléfono
- Atención personal
- Participación en ferias y congreso

8.2 Seguimiento de los doctores egresados.

(AQU. 8.2. El procedimiento para el seguimiento de las personas egresadas es adecuado)

Para realizar el seguimiento de los doctores egresados se utilizan los datos que confecciona la AQU en base a encuestas telefónicas. Los datos de 2008 (http://www.aqu.cat/doc/doc_13867471_1.pdf) indican que el 97% de los doctores egresados de Universidades catalanas trabajan tres años después de haber conseguido el título. El porcentaje oscila entre el 99% en Ciencias Sociales y Tecnología y el 95% en Ciencias Experimentales.

8.3 Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de resultados del programa.

*Tasa de éxito 3 años (% de doctorandos que realizan la presentación y lectura de tesis con respecto al total en 3 años, desde la inscripción): **54,83% (17 tesis sobre 31 en los últimos cinco años)***

*Tasa de éxito 4 años (% de doctorandos que realizan la presentación y lectura de tesis con respecto al total en 4 años, desde la inscripción): **16,12% (5 tesis sobre 31 en los últimos cinco años)***

Se podrá introducir tasas optativas, a elección de la Universidad,

Estimación próximos seis años

Tasa de éxito (antes de 3 años): 65%

Tasa de éxito (antes de 4 años):25%

Número de tesis defendidas: 62

Número de contribuciones científicas relevantes generadas: 40

Número de tesis con cualificación cum laude: 20

Estas estimaciones se basan en los datos que se disponen de las tesis inscritas en el programa de doctorado Turismo, Derecho y Empresa defendidas en la UdG en los últimos 6 años.

(Incluir tantas tasas como sean necesarias)

Datos relativos a los últimos 5 años o estimación prevista en los próximos 6 años (en el caso de programas de nueva creación) sobre: tesis producidas, tasa de éxito en la realización de tesis doctorales, calidad de las tesis y contribuciones resultantes. Justificación de los datos aportados.

8.3. Resultados y previsión

El SGIC de la UVic establece un proceso para la revisión y mejora de los estudios (SGIC-UVIC-D2-P2.2) con el objetivo de garantizar la calidad constante. Uno de los objetivos previstos en este proceso es, precisamente, la elaboración de un informe anual de seguimiento con propuestas de mejora del Programa de Doctorado. El informe de seguimiento anual contendrá los siguientes indicadores:

Se vehiculará el análisis de estos indicadores, así como de las propuestas de mejora al proceso SGIC-UVIC-D2-P2.2 con el objetivo de garantizar la calidad constante del programa

9. Personas asociadas a la solicitud

9.1 Responsable del programa de doctorado.

NIF, Nombre, Apellidos, Domicilio, Email, Fax, Móvil, Cargo.

RD99/2011 Art 8. 4. Cada programa de doctorado contará con un coordinador designado por el rector de la Universidad o por acuerdo entre rectores cuando se trate de programas conjuntos o en el modo indicado en el convenio con otras instituciones cuando se desarrolle un doctorado en colaboración. Dicha condición deberá recaer sobre un investigador relevante y estar avalada por la dirección previa de al menos dos tesis doctorales y la justificación de la posesión de al menos dos períodos de actividad investigadora reconocidos de acuerdo con las previsiones del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, de retribuciones del profesorado universitario. En el caso de que dicho investigador ocupe una posición en la que no resulte de aplicación el citado criterio de evaluación, deberá acreditar méritos equiparables a los señalados.

NIF: 46.666.821M

FERNANDO, CAMAS RODA

c/Pintor Isidre Nonell, 55 (casa)

08820 El Prat de Llobregat

E-MAIL: fernando.cameras@udg.edu

Fax: 972.41.81.21

Tel. 972.41.81.00 / 972.41.81.35

Móvil: 617.68.44.81

Cargo: Coordinador del Programa de Doctorado conjunto de Derecho, Economía y Empresa de la Universitat de Girona y de la Universitat de Vic.

9.2 Representante Legal

NIF, Nombre, Apellidos, Domicilio, Email, Fax, Móvil, Cargo (Rectora?).

9.3 Solicitante

Datos de la persona encargada del manejo y gestión de la aplicación informática (NIF, Nombre, Apellidos, Domicilio, Email, Fax, Móvil, Cargo), puede ser el mismo que 9.1.